LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Mártes 23 de junio de 1874. -- Santa Agripina, vírgen y san Juan, presbítero. AÑO VII.--NUMERO 141.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

Por un año, adelantado	$17
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4-50
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTETIOR DE LA ISLA.

Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10-50
Por un trimestre, idem	5-85

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35-50 oro
Por un semestre, idem	19-75 oro

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte.	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla	„ Polidoro Aldanedo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca	„ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	„ Pablo Palacios.
Agualta del Cura	„ Juan Bogueo.
Arroyo Naranjo	„ Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar	„ Francisco Ateca.
Bejucal	„ Francisco Borrego.
Babazuó	„ Felipe Zudasa.
Baracoa	„ Juan de Chia.
Bemba	„ Hilario Angulo.
Bayamo	„ José Soler y Reyes.
Bella Honda	„ Ignacio Iglesias.
Cidrones	„ José López y Sanchez.
Cuba	„ Juan Perez Dubrull.
Cabarien	„ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	„ José Campo.
Cienfuegos	„ Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur	„ Dionisio Reigadas.
Cifuentes	„ Evaristo Perez.
Cabañas	„ Nicolás Regueiro.
Colon	„ José M° Prieto.
Calabazar de Sagua	„ Evaristo Perez.
Cidra	„ José M. del Busto.
Candelaria	„ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	„ Agustin Revuelta.
Cuevitas	„ Casimiro Romero.
Cimarrones	„ Francisco Pina.
Calabazar	„ Juan Ferrando.
Cartagena	„ Mariano A. Hernandez.
Camilo Hanihana	„ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca	„ Sres. Baños y cp.
Esperanza	„ Tomas Rodriguez.
Encrucijada	„ Eviristo Perez.
Guanajay	„ José P. Alvarez.
Güines	„ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	„ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	„ Miguel Dacal.
Güira de Macurijes	„ Félix Estevez.
Guano	„ Sebastian Cimala.
Guisa	„ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	„ Bernardo Manduley.
Jaba Nuevo	„ Angel Albin.
Joyo-Colorado	„ José Suarez del Castillo.
Jucaro	„ José Roman.
de Pozas	„ Pedro del Collado.
de Palos	„ Dionisio G. Solis.
de Palacios	„ Agustin Beci.
de Cruces	„ Fermin Vera.
las Mangas	„ Luis Marroquin.
Limonar	„ José del Mazo.
Matanzas	„ Sanchez y comp.
Mazzanillo	„ José Gregorisch.
Macíaneo	„ Fdo. Diez de Cereceda.
Mariel	„ Gavino Giral.
Mata	„ Evaristo Perez.
Macagua	„ Felipe Fernandez.
Madruga	„ Antonio Alvarez.
Melena del Sur	„ Bibiano Disdier.
Mantua	„ José E. Lluch.
Nuevitas	„ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	„ Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	„ José Martinez Perez
Palmira	„ Rafael Marin.
Puentes Grandes	„ Mas y comp
Pijuan	„ Roca y comp.
Palenque (Con del Sur)	„ Florencio Alvarez.
Perico y Montesilla	„ Cesáreo Gomez.
Retreptillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	„ M. Calixto Fonte.
Sladero Torriente	„ Ventura Manecen.
Sivican	„ Bernardo Mendez.
Semado de Güines	„ Juan Rodriguez.
Semedios	„ Bernabé Alonso.
Sancti-Spiritus	„ José Alvarez.
Roque	„ José López Seña.
Santa Clara	„ A. Amado Ledon.
Sagua la Grande	„ Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus	„ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	„ Feliciano Estevez.
San Cristóbal	„ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	„ Santiago Robés.
San Nicolás	„ José Rivas.
San Diego de los Baños	„ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	„ Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez	„ José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez	„ Celedonio Herrera.
Sábalo	„ Paulino del Val.
Sierra Morena	„ José Perez Maestrana.
Santa María del Rosario	„ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	„ José M. Gonzalez y Quirós.
Ságua de Tánamo	„ José Laposte.
Sagua la Chica	„ Luis Roberto.
San José de las Lajas	„ José Llorente.
Sitio Grande	„ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	„ Cárlos de Pina.
Seiba del Agua	„ Francisco de la Portilla.
Trinidad	„ Pedro Carrera.
Union	„ José M. Otero.
Vieja Bermeja	„ Agustin Rion.
Wajay	„ Juan Bosque.
Isabela de Ságua	„ Juan López Sanjurjo.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 22.

Con motivo de no haber sido aceptada por el Gobierno la proposicion del emperador de Alemania, que era de facilitar fondos á la nacion española bajo garantía de una hipoteca sobre las Islas Filipinas, el enviado aleman vuelve á Berlin.

El mal estado de los caminos alrededor de Estella, impracticables para la gruesa artillería, hace que haya sido forzosa la suspension momentánea de las operaciones por parte de las tropas del Gobierno.

Nueva-York, junio 22.

Oro, á 111¼ p.$.

El congreso ha votado la ley financiera fijando en 382 millones de pesos el papel moneda en circulacion, bajo la condicion de que se procederá á una nueva distribucion entre los bancos nacionales y que se relevará á estos de la obligacion de tener un fondo de reserva para responder de sus billetes en circulacion.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 20 á las 5½ de la tarde.

Oro á 111¼.
Onzas españolas á $17.
Idem mejicanas á 15.80.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 74 p.$ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 3 p.$.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cta. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 114 ex-interés.
Azúcar N° 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrifugas N° 10 8¾ á 9½ cts. lb.
Ventas ....cajas
Regular á buen refino 7½ á 8 cts. lb.
Ventas 500 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41 á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10¼ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10 cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 20, por la tarde.

Harina, triple extras $6¼ á $7 barril.

Lóndres, Junio 20, por la tarde.

Azúcar N° 12 [T. H.] á flote á 25/.
Consolidados á 92¾ ex-interes.
Consolidados, 5.20 [1862] á 108.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.
Habana, Junio 21 de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

Verificado el sorteo de los individuos comprendidos en el alistamiento de Milicias Disciplinadas de Infantería, conforme á lo dispuesto por el Gobierno y Capitanía General de esta Isla en decreto de 25 de mayo último, se ha fijado al público á la entrada de la Casa Consistorial la lista de los 3,200 que hasta ahora han sido sorteados, para conocimiento de aquellos á quienes interese; habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Corregidor Presidente de esta Junta, que se convoque por este medio á los designados con los números del 1 al 1,200 inclusives, declarados útiles para que hasta el 30 del actual concurran á la Sala Capitular, de once á una de la tarde, ante la referida Junta, á deducir las reclamaciones legales, debidamente documentadas, á que se crean con derecho para pedir la exencion, bien entendido que los que no lo verificasen les habrá de parar el perjuicio que en consiguiente. Lo que por mandado del Excmo. Sr. Presidente se inserta en la Gaceta y demas periódicos al objeto que expresa la anterior resolucion.

Habana, 18 de junio de 1874. — El Secretario, *Ignacio Gok.*

REAL CASA DE BENEFICENCIA.

Secretaría de su Junta de Gobierno.

El Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, por un oficio de la Direccion respectiva, fecha 11 del corriente, se enteró con agrado de que el Ilmo. Sr. D. José Toribio de Arazola, al tener la bondad de donar al piadoso establecimiento la mitad del billete de la Lotería número nuevecientos noventa y uno, correspondiente al sorteo del dia 13 del mismo mes, se sirvió tambien ofrecer que en lo sucesivo no se cobrará al Hospicio por los trabajos que se ejecuten para él en la imprenta de la "Gaceta oficial," de que es Director y propietario, mas que el valor del papel invertido en ellos; y despues de tributar el debido agradecimiento á dicho señor, en nombre de la Junta, apreciando instantáneo los sentimientos caritativos, que le han inspirado un rasgo tan generoso de desprendimiento, ha tenido á bien S. E. ordenar que se publique en los periódicos el "Diario de la Marina" y la Voz de Cuba" para general conocimiento y satisfaccion. Y en cumplimiento lo dispuesto, expido la presente en la Habana á 18 de junio de 1874.—El secretario accidental, *Luis Olivo.*

REGIMIENTO CABALLERIA DE PILARENO.

SEGUNDO DE CAZADORES.

Habiendo procedido á la venta de 148 casacas de dril blanco, con cuellos, hombreras y hombreras y 148 pares de pantalones de dril, se hace saber al público para que los que deseen obtener dichas prendas se presenten en el Cuartel de Dragones para que la Mesa de las mencionadas prendas haga sus proposiciones.

Habana, 13 de junio de 1874.—El Abanderado del cuerpo, Francisco Veiga. 3 26jn

TRIBUNALES.

D. Cándido Aiz, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por el presente, que se inserta en tres números de este periódico, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Fernando Diaz, para que el dia once del dia 6 de agosto de este año, comparezcan en esta Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Reilly esq. á Aguacate, para proceder para el examen de los créditos. Que así le tengo acordado en el concurso de acreedores de dicho Diago.

Habana 18 de 1874.—El Secretario Aiuz.—Por mandado de S. Seña, Gabriel de Salinas. 3 4jn

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 17 Margaret.....N. Orleans y escalas
20 Marqués de Nuñez, Vigo, Corcuna, Gijon y Santander.
21 Eldor.....Santómas y Puerto Rico
21 Ville de St. Nazaire.....Veracruz
21 Cleopatra.....N. York
21 Washington.....New Orleans
22 Columbus.....N. York
23 City of Havana.....New York
Junio 1.º City of Mexico.....Nueva York
2 Mayo.....New York
3 Manuela.....Santomas
4 City of N. York.....Nueva York
6 Cristóbal Colon.....Veracruz y Tampico
7 Vapor-correo español.....Cádiz
4 Cuba.....Nueva York

SALDRAN.

Julio 18 Junniata.....N. Orleans y escalas
18 Margaret.....N. Orleans y escalas
19 Montezuma.....Santómas
19 Crescent City.....New York
20 City of Mérida.....New York
22 Eider.....Veracruz y Tampico
22 Ville de Saint Nazaire, Santander y Saint Nazaire
22 Washington.....N. York y Baltimore
23 Cleopatra.....Veracruz y Tampico
24 William P. Clyde.....New Orleans y escalas
25 Montezuma.....Santómas
27 City of Havana.....New York
Julio 1.º City of Mexico.....Nueva York
2 Mayo.....New York
3 Manuela.....Santomas
4 City of N. York.....Nueva York
6 Cristóbal Colon.....Veracruz, Campeche y Tampico

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 18 San Quintin, en Batabano, procedente de Manzanillo, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
18 Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
21 Gloria, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
24 Pelayo, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
25 Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
27 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
28 Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Junio 17 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
17 Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
19 Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
21 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
23 Saratoga para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
24 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
26 Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
28 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon respectivamente, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Cárdenas, Garrison, de la Habana, para Cárdenas los martes y viérnes, y de Cárdenas, para la Habana los miércoles y sábados.

Comanditario, Jorre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Bahía Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y S. Cayetano, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los martes, y á la Habana, todos los miércoles.

Velox Cayero, Mas, de Cárdenas para Cabarien los domingos y de la Habana para Cárdenas los martes, lunes escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Roca de Sagua la Grande, llegando al punto de destino los martes y viérnes, y regresando los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Nuevo Almendares, saldrá de la Habana para Sagua los jueves, y los viérnes de Sagua para Cabarien, de donde regresará los domingos para Sagua, llegando á la Habana los lúnes.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Isla de Cuba, Guitarras, saldrá los jueves á las 5 de la tarde, de Batabanó para Cienfuegos, Punta de Cartas y Bailen, regresando los domingos con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes ó mártes. Toda quince dias tiene el vapor hasta Cienfuegos.

Isabel de Danaji, Bostar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los jueves á las seis de la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:
De Santhomas y Puerto Rico en 4 dias vap. ing. Eider, cap. Dix, tons. 350 con efectos á J. Crawford Pasaj. 15.
Dia 21:
Veracruz en tres dias vap. france. Ville de S. Nazaire, cap. Galland, tons. 1121 con efectos á Dufruty y ord. pasajeros y correspondencia á Lafitte y N. York en 4 dias vap. am. Columbus, cap. Baker, tons. 1583 con efectos á D. Mac Kellar.—Pasajeros.
Dia 22:
Hasta los 6; no hubo.

SALIDAS.

Dia 20:
Para St Thomas, Puerto-Rico y escalas vapor esp. Moctezuma, cap. Llavet, por R. de Herrera.
C. Hueso vap. am. Valley City, cap. Gall.
Baltimore vap. esp. Temas, cap. Basañez.
C. Hueso gol. am. am. Arietes cap. Lowe.
C. Hueso gol. am. M. N. Lutdey ul MacKoy.
Dia 21:
Bell isle bca. sc. Aldebaran, cap. Anfman.
C. Hatteras gol. ing. Anonn, cap. Manson.
Filadelfia bca. esp. Ines cap. Comas.
Filadelfia berg. esp. Integridad, cap. Mir, por B. Balcells.
Falmouth bca. esp. Nueva Aurelia cap. Pelayo
Dia 22:
Saint Nazaire vap. frane. Ville de St-Nazaire, cap. Galland.
Veracruz vap. ing. Eider, cap. Dix.
Cerubia berg. esp. Nuevo Pedillo, cap. Senarriz.
C. Hueso viv. am. Mackn, cap. Vitzelin.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santhomas en el vap. ing. Eider:
D. Fernando Hernandez; Ricardo Alfonso y 3 de familia; Andres Valdespino y Maisas, James Morland; H. L. Hooke; J. Cholley y criado; T. Goizueta; Esteban Roas; Alfonso Blanco y Trafter.

De N. York en el vap. amer. Columbus:
D. Evaristo Casariego; Pedro Lacosta; Perfecto Lacosta; José Tamborrel Posty; Ricardo Joya y Vallejo; Francisco Avellanet y Villarasa; Cárlos Fowler y 2 hijos; C. Mac Cullouch; Gabriel Martinez; Agustin Cedotez y Campos.

De veracruz en el vap. franc. Ville de Saint-Nazaire:
D. Cárlos H. Tully; Juan Rodriguez; P. M Cartaya y familia; Juan Glunder; Ildoro Sierra; Rufo Nodecaf; Juan Tejera; Mariano Prado; Ignacio Valdo y familia; Esteban Pañella Bonet; Juan de la Fuente Constantino Noriega; Julio Marin Perez señora y criado; Rafael Rivero; J. Erbs y Flores; F. Riepodre; J. Eirias; Juan Mazon; J. Noriega; Julia Perez; Manuel Rivas; Pernas y Lopez; Manuel Diaz; Cayetano R. y Gonzalez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Puerto Rico en el vap. esp. Moctezuma:
D. Joaquin Robreño y señora; Gabriela Angulo; Adela Robreño; Susana Robreño; Francisco y Gustavo Robreño; Benito V. Soto.

Para Saint Nazaire en el vapor franc. Vilo de Saint Nazaire:
D. Tomás Marin: Regina Eaton; Emilia García; Manuel C Sanchez; Vicente Izquierdo; Santiago Chiceras; José Fuentes y García; Francisco Conadeau; Juan L. Carvasos; Federico Vallese; Guillaume Oscar y Milan, y señora; Pablo Perez Zamora señora y 4 de familia; José M Marquez; Justin Eymard señora e hija; Cumbell D Gaubie; Juan P. Zaburta y Picazra; Manuel Quintana Molina; Lorenzo Ruan, Juan Svrat; Emilio Daniel; Francisco Adurin señora y 2 niños; Ramon Menender Alvarez; Enrique Paez y Romero y señora; Esteban P. Lopez.

Para Veracruz en el vap. ing. Eider:
D. Agustin Alcaun, C. C. Y señora; Rodesando Cuevas Badia; Aña Soler Zaragoza; Isabel Palau Garriga, Epifania Fontodrena; Ramon Rodriguez y Martinez; José Fernandez Bassagaez; María Medina de Montes; Manel Blanco Escandon; Guillermo S. Tesvilla; Fermin del Rey.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:
De Carahatas gol. Marianita, pat. Acuña; 400 sj carbon y 200 cabs. leña.
Cienfuegos gol. Antónia, pat. Fernandez; 1200 sj azúcar y 1 cja. efectos; 32 frds. cerá y 7 sacros guano.
Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Aulet; 500 cs azúcar.
Idem gol. Altagracia; pat. Gonzalez, 353 cs. azúcar.
Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; 1500 g tabas, 130 bps. aguardiente, 96 cs. azúcar y 54 sj. miel.
Tejas gol. Dos 3 Mayo, pat Gispert; 800 sacos de carbon.

DESPACHADOS.

Dia 20:
Para Sierra Morena gol. Blanca, pat. Roca y efectos.
Matanzas gol. Ignacita pat. Vásquez; lastre.
Nuevitas gol. Agueditas, pat. Torres; id.
Cabañas gol. Josefa pat. Inclan; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander y Cádiz en el vap. correo español Isla de Cuba, cap. Ugarte, por Samá Sotolongo y cp.
Barcelona y Valencia berg. esp. Pablo cap. Martinez por Pardo Infante y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santhomas y Saint Nazaire vap. frac. Ville de Saint Nazaire, cap. Galland por Durruty Chafrix y cp.
4 cajas y
1910 sj azúcar
9 tarcios de tabaco
33,225 tabacos
137,388 cag. cigarros
3,93 kilgs picadura
y efectos.
Corunia y Santander vap. esp. Nuevo Pedillo cp. Semande por R. Romero.
428 pipas, 3 bcs. 12¼ aguardiente
7 garrafones id
y efectos.
Veracruz vap. ing. Eiden cap. Dix por J. Y. Crawford.
D.- tránsito:
Norte C. Hatteras gol. ing. Anonn. cap. Manson por Sawalle Finlay y cp.
76 cs azúcar.
199 bocoyes.
30 bocys miel purga.
C. Hueso gol. am- M. N Lindsey cap. Mc Key por R. Balcells.
En lastre.
C. Hueso gol. am. Arietes, capt: Lowe, por Marquete y cp.
En lastre.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	4330
Idem bocoyes	
Idem cuartos de bocoy	
Miel de purga, hoyes	
Idem bts	
Idem garrafones	
Tabacos tercios	111
Tabacos torcidos	693000
Cajetillas de cigarros	83992
Aguardiente pipas	

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	80
Idem hoyes	1910
Idem sacos	1910
Miel de purga, bocoyes	30
Idem tercos	
Idem concentrado, bocoyes	
Tabaco, tercios	9
Tabaco torcido	2325225
Cajetillas cigarros	137388
Aguardiente, pp	228
Idem id, pcs	10
Idem cj, idem	12
Idem garrafones	7
Cera blanca, kil	
Picadura, kil	5559
Bocoyes vacíos	
Piñas, barriles	

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Guinuccas, de Cádiz:
100 cajas finas.
200 id id tivas.
40 id id denelles.
20 id id pimientos y salsa tinto. Rdo.
18 id id coñac.
28 id id vino.
28 id id aceite.
Federico, de Liverpool;
416 quesos patagras. Rdo.
200 cajas id Baudes. $75 qtl.
City of San Antonio, N. Orleans:
300 sj azúcar. } Rdo
300 id afrecho. }
Margaret, de N. Orleans:
400 bics harina. $30 uno.
Dinckerbokes, N. Orleans:
100 bics harina. $30 uno.
Yazoo de N. Orleans:
1000 bics harina. Rdo
Esperanza, Canarias,
1500 qtls cebollas. $1¼ qtl.
Gran Canaria, Canarias:
2000 quintals cebollas. $5 qtl.
Observadez, Canarias:
80 ej garbanzos menudos. 22½ rs. ú

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	190 á 195 p.$ P 60 dv
Hamburgo	156 á 158 p.$ P 60 dv
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	160 á 165 p.$ P 60 dv

Currency.

New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	1¾ á 1¾ p.$ P 60 dv
	135 á 140 p.$ P 3 dv

Oro.

Oro americano acuñado	Nominal
Oro del reino español	Idem.
Descuento mensual	1½ á 1½ p.$ anual.

Oro del Banco Español para el pago de derecho 140 p.$ P.

ACCIONES.

La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 58 acciones á 24 p.$ D. un mes plazo.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco tremes de Derone y Ca	
Id. id. id. regular	
Id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. fuerte	
Cognete inferior á regular n° 8 á 9 (F. H.)	Nominal.
Idem bueno superior n° 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n 12 á 14 id	
Id. bueno n. 15 á 16 id	
C. Hueso, superior n. 17 á 18 id	
Id. fuerte n° 19 á 20 id	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Felipe Ruiz y D. José María Durau, suxiliar del colegio D. Federico Cid.

De frutos—D. José Ruiz y Gomez, D. Francisco Mayor.

Habana 20 de junio de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

NOTA.—Las operaciones de hoy en cambios han sido de poca importancia.—Lamar.

Las 58 aceis. de la Alianza, han sido vendidas por el corredor D. Bernardo Blanco y Lopez.—Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA LA CORUÑA, con escala en Tambo.—Saldrá inmediatamente el bergantin español NUEVO PEPILLO, cap. Senande. Admite alguna carga ligera á flete para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes su referido capitan dará un trato esmerado. Informará, Santa Clara n. 37, su consignatario, Rufino Romero. 15bp1jn

VIGO, directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española LUSITA, cap. Pena. Admite flete y pasajeros á precios módicos. Para más pormenores impondrán sus consignatarios, Aguiar n. 99, Sariol y Romeu. 15bp1jn

VIGO Y BARCELONA.—Saldrá á últimos del presente mes el bergantin español PEDRO ANTONIO, su capitan Orta. Admitiendo carga para ambos puntos. Impondrán, Porta, Ramon y cp., Sol núm. 3. 15bp1jn

LA PALMA (Canarias) con escala en Nueva York.—Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes el bergantin español ROSARIO, su capitan D. Miguel Sosvilla. Admite pasajeros. Informarán su consignatario, Obispo 17, Antonio Sarpa. 15bp1jn

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata americana CHISAPEAKE, de 650 ton. A. A., su cap. W. E. Bogart. Admite flete. Informará su consignatario, Guillermo Neilson, Mercaderes 13. 15 11jn

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente el berg. esp. JUAN DE LA VEGA. Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades, á recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan Llanos.

Para mas pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, J. A. Bances. 20bp1jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, capitan D. Juan Tomás Agarre, saldrá para Santander el 30 de junio, llegando á este puerto el 6 de julio.

Admite carga y pasajeros para Santander y solamente carga para Cádiz, con facultad de trasbordar en el vapor no siguen á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1.ª clase en camarote de 2 literas	$220
1.ª id. id. id. de 3 id	200
2.ª id. id. id. de 4 id	190
3.ª id. id. id. id.	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

1.ª camarote de 2 literas	$258
1.ª id. id. de 3 id	234
2.ª id. id. id.	221
3.ª id. id. id.	158

Los niños pagan mitad precio.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE y los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibo carga á bordo hasta el dia 26.

EL FLETE se pagará en Santander y Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 2.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

WM P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el sábado 27 de junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys [á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana] encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril que los conducirá á Fernandina, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trámites la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos y ahorran largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New York	$34
„ Cedar Keys	25 oro.
„ Fernandina	16 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &c.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de salir.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, de RAMON DE HERRERA.

Vapor MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Este hermoso, sólido y acreditado buque, al que se han puesto calderas nuevas, reparado completamente su maquinaria y en todo, sus departamentos: hará el viaje extraordinario á Cuba, segun el siguiente:

ITINERARIO.

Junio 26.—Salida de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas á Gibara y llegará el 29.
29.—De Gibara y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1.º de julio.

RETORNO.

Julio 2.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Gibara el 4.
4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 de mañana.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 34.

Vapor español NUEVO ALMENDARES.

Capitan, D. AUREALIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Sale de la Habana todos los jueves á las nueve de la mañana y regresa á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pollas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas; las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

Sagua.—De Mendoza, Ajuria y comp.

Caibarien.—D. Agustin Arlosa y comp.

En la Habana se despacha, calle del Barratillo n. 7.

Ultimamente se ha rebajado su tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana 16 de diciembre de 1871.—Mamerto Pulido

Vapor español MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 17.—Salida de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 18.
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
26.—De Puerto Plata y llegará á Puerto Rico el 28.
28.—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO.

Julio 2.—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

La carga la recibirá del 15 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	„ Iongorra, Rosal y comp.
Baracoa:	„ Sres. Quesada é hijos.
Cuba:	„ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata:	„ Gimbernat, hermanos.
Mayagüez:	„ Fermin Bermudo.
Aguadilla:	„ Amet, Julia y comp.
Pto. Rico:	„ Sres. Quiñones de Coracena y cp.
Santómas:	„ M. Luccbetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 36

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR MANZANILLO. VAPOR CIENFUEGOS.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE JUNIO DE 1874.

YA EMPIEZA LA ZAMBRA.

En los diferentes estudios históricos que de vez en cuando hemos publicado en estas columnas, con motivo de la rebelion de Yara, hemos hecho notar que en todos los paises del continente americano que fueron un dia colonias felices de España, en las cuales reinaba una perpetua paz y se desarrollaban sin cesar los gérmenes de la abundancia y el bienestar en todos conceptos, tan pronto como cediendo á las engañosas excitaciones de funestos demagogos, que ansiaban subir en las regiones del poder y no tenian otros medios de hacerlo más que la separacion de aquellos paises de la madre patria, y aprovechando las circunstancias desgraciadas de la metrópoli, lograron hacer su independencia, la anarquía más espantosa se apoderó inmediatamente de ellos, y en ellos se ha cebado sin cesar, empapando su suelo en sangre, y entorpeciendo el constante desarrollo que ántes se verificaba en ellos, y en algunos casos retrocediendo hasta la barbarie de que los habia sacado el descubrimiento.

Y no hay que decir que algunos de ellos hoy tienen ferro-carriles, y algunas otras mejoras materiales que ántes no tenian. ¿Como habian de tener ferro-carriles, si estos no eran todavía conocidos en ninguna parte? Pero nadie negará que su estado de adelanto era igual al de la metrópoli y al de la mayor parte de las naciones de Europa.—Y ¿lo es ahora?—Pues bien, lo que han perdido está exactamente representado por la diferencia que hay entre sus adelantos actuales y los de la mayor parte de las naciones de Europa; diferencia que ántes no existía.

Hemos dicho que si los rebeldes de Yara pudiesen lograr su soñada independencia, la misma anarquía que ha devorado constantemente las infortunadas repúblicas del continente, por circunstancias especiales que nadie ignora, devoraría todavía con más celeridad á esta desdichada isla. Una vez separada de la metrópoli, no quedarian aquí más que elementos disolventes: alejado el salvador principio de autoridad, á cuya sombra ha prosperado y se ha desarrollado hasta ahora de un modo tan prodigioso, no quedaría aquí más que el caciquismo y la consiguiente anarquía, que llevarian la desventura de este país á un grado más alto todavía que la de las semi-salvajes Santo Domingo y Haiti, en cuyas selvas, y áun ciudades, se ha retrocedido no sólo hasta la más degradante idolatría, sino hasta el más repugnante antropofogismo.

Que nuestras observaciones y predicciones en el particular eran exactas, lo demostraban ya las disidencias entre los rebeldes refugiados en Nueva York, que para atrapar la representacion de la soñada república y manejar los recursos que esa representacion ó agencia proporcionaba, se dividieron en Aldamistas, Quesadistas, Castillistas, y quien sabe cuantas otras denominaciones, que se odiaban entre sí con un odio mortal, y se hacian una guerra encarnizada y sin cuartel.

Esto, sin embargo, no era suficiente. El desórden, cuyo gérmen estaba en la manigua con la idea de la independencia, vino á dar al fin su fruto en la manigua misma. Cárlos Manuel Céspedes fué acusado de tirano, liberticida, y quien sabe cuantas cosas más, y fué depuesto, siendo nombrado en su lugar el ex-marqués de Santa Lucía, *con arreglo*, segun dijeron entónces los rebeldes, *á la Constitucion de Guáimaro*, que era la que invocaban como la regla de conducta y la interpretacion de los principios pomposamente proclamados al estallar la rebelion, en su aplicacion práctica al gobierno del país.

Céspedes quiso apelar á la fuerza para resistir; pero se encontró con que los jefes de las fuerzas estaban en su contra, y no tuvo más remedio que sucumbir de mala gana, y someterse á la humillacion que le impuso la burla de Félix Figueredo, que se entretuvo en *"torearle,"* segun dijo él mismo en la carta que dirigió á Máximo Gomez, y que á su tiempo insertamos en La Voz de Cuba.

¡Oh! con el ex-marqués de Santa Lucía todo iba á marchar á las mil maravillas en la insurreccion. Ahora sí que habian encontrado los traidores un caudillo firme observador de los principios democráticos que ellos adoraban: ahora sí que quedaba plenamente restablecida la buena armonía con Aldama y sus gentes: ahora sí que la rebelion iba á recibir un poderoso impulso que la iba a llevar indefectible á su triunfo.

El primer acto del ex-marqués fué el de conciliarse la buena voluntad de todos los jefes rebeldes, muy especialmente del dominicano Máximo Gomez, como verian nuestros lectores por la carta suya, dirigida á éste, que oportunamente publicamos. En seguida reunió la mayor parte de las fuerzas rebeldes del Departamento Oriental, y con Calixto García á la cabeza pasó al Central á reforzar á Máximo Gomez y á establecer allí su *gobierno*, á cuyo efecto se trajo su famosa *Cámara*, y cuanto más habia que traer.

No fué la cosa del gusto de Máximo Gomez. Verdad es que este hombre no es cubano, y que Santa Lucía sí lo es; pero esto ¿qué importa? ¿En qué operaciones militares se habia distinguido el ex-marqués para que el *"ejército"* rebelde pudiera tenerle afeccion ó respeto? Verdad es que era el *"presidente"* de la República, nombrado nada ménos que por su *"Cámara:"* pero ¿qué entienden los rebeldes armados de Presidente ni de Cámaras? *Cuba libre* para ellos es el incendio, la devastacion, el pillaje, la matanza; y ellos no conocen más jefe ni más presidente que el que los acaudilla para estos fines.

Esto pensaba Máximo Gomez en el Camagüey; pero esto mismo pensaban Calixto García y Modesto Diaz en el Departamento Oriental. Velanse, pues, uno á otro de reojo como implacables rivales; y si bien la causa comun les impedia demostrar con hechos ruidosos el odio profundo que mutuamente se profesaban, esto no impedia que este odio adquiriese dia á dia mayores proporciones, sobre todo despues de que la célebre farsa representada en Vijagual de Jiguaní hubo demostrado que los presidentes de la famosa República podian ser sustituidos por otros que aspiraseu á ese *elevadísimo* y *gloriosísimo* puesto.

Y hé aquí que, sin saber cómo se ha hecho el milagro, nos encontramos con que el ex-marqués es destituido de su puesto, no sabemos por quien, y el *dominicano* Máximo Gomez nombrado en su lugar, sin que tampoco sepamos quien lo nombró. Y como esto no podia ser de modo alguno del gusto de Calixto García, se resiste á aceptar la *combinacion*, *golpe*, ó como se llame, y se declara con todas sus legiones orientales protector de la presidencia de Santa Lucía. Y hé aquí ya solemnemente establecida la guerra civil entre los rebeldes, *aun ántes, infinitamente ántes*, de que hayan conseguido la soñada independencia de Cuba.

Y la guerra entre ellos ha empezado de veras. Pocos dias hace, al amanecer del 16 del actual, si no estamos mal informados, tuvo lugar la primera batalla entre los dos bandos contendientes. Hallábase el ex-marqués de Santa Lucía con una parte de sus fuerzas en la finca *El Horcon de Najaza*, distante nueve leguas de Puerto Príncipe, cerca del camino de Santa Cruz, cuando fué atacado desesperadamente por la caballería negra del famoso cabecilla yankee *El Inglesito*. Solian decir los insurrectos que este Inglesito era el hombre más valiente, y de todo punto invencible; pero no debió ser del mismo parecer el titulado coronel de la caballería insurrecta, *Ciudadano* Baldomero Rodriguez (de Puerto Príncipe) que mandaba la caballería de Santa Lucía, pues cargando con ella á la negra del Inglesito, la destrozó por completo haciéndola huir á todo escape. Parece que las fuerzas reunidas de uno y otro bando ascendian en esta accion á unos dos mil hombres; y este fué el fuego que se oia desde nuestro campamento de Vista-Hermosa, y de que dimos oportunamente noticia á nuestros lectores.

Parece que Máximo Gomez se propuso tomar inmediatamente la revancha; y el dia 18 atacó otra vez á las fuerzas que acompañan al ex-marqués en el potrero *Santa Agueda*, propiedad de D. Miguel Aróstegui de Puerto-Príncipe, contiguo al lugar donde se dió la accion de Las Guásimas, y distante 8 leguas de Puerto-Príncipe.

No sabemos cual sería el resultado de la accion; pero parece que despues de ella, el cabecilla Julio Sanguili, que probablemente desea trabajar tambien por su propia cuenta, (¿y por qué no?) se habia retirado hácia la Sierra de Cubitas con algunos pocos adictos.

Se nos asegura que tan pronto como el Excmo. Sr. General Figueroa supo lo que pasaba, mandó una fuerte columna en pos de Máximo Gomez, comprendiendo perfectamente que la intervencion de un tercero es muy útil en esta clase de discordias. La oportunidad es magnífica, y no dudamos que se aprovechará.

Estas noticias no son oficiales; pero las hemos recibido por conducto que nos merece entero crédito. No dudamos verlas muy pronto oficialmente confirmadas.—*R.*

Viaje del Excmo. Sr. Gobernador General.

Uno de los redactores de La Voz de Cuba que salió ayer para Matanzas y Cárdenas en el mismo tren que el Excmo. Sr. Gobernador General, nos remite del primero de dichos puntos la siguiente carta:

Matanzas, junio 21 de 1874.

Escribo en los momentos en que puede darse por terminada la visita á Matanzas del Excmo. Sr. Gobernador General Marqués de la Habana. Son próximamente las doce de la noche y S. E. se retira á descansar. para partir mañana temprano con direccion á Cárdenas. Me rinde el cansancio de un dia de constante movimiento, y no sé cómo podré pergeñar estos apuntes.

A las seis y media en punto de esta mañana, hora fijada de antemano, llegaba al muelle de Luz, en la Habana, el Excmo. Sr. Capitan General, con un jefe de Estado Mayor y tres de sus ayudantes. Le acompañaban los Excmos. Sres. General Segundo Cabo, Alcalde Corregidor, Brigadier Subinspector interino de Voluntarios, Coronel del 5º batallon de los de esa plaza, el Sr. Coronel Jefe de Policía y algunas otras personas. En la plazuela de Luz hallábase ya una seccion de ochenta hombres de la magnífica compañía de Guías del Capitan General, al mando del capitan de ésta, el entusiasta patriota Excmo. Sr. D. José Olano, destinada á escoltar á S. E. en su viaje. En el muelle aguardaban tambien á S. E. los señores coroneles de Voluntarios de Matanzas Soler, Fonrodona, Ainz y Oña, y el de Alacranes Sr. García, en representacion de sus cuerpos.

En Regla, al saltar del vapor en que hizo la pequeña travesía de la bahía, fué saludado S. E. por los Ayuntamientos de Guanabacoa y del expresado pueblo, con el Sr. Teniente Gobernador de la jurisdiccion á la cabeza, y por la autoridad de Marina del distrito. El Sr. Teniente Gobernador dijo á S. E., en un breve discurso, que las corporaciones municipales que presidia, y que representan un pueblo eminentemente patriota y religioso, le ofrecian la más decidida adhesion para secundar eficazmente sus altos propósitos de gobierno. S. E. contestó congratulándose por los sentimientos que se le manifestaban, añadiendo que tendria la mayor complacencia en propender al fomento y desarrollo de Guanabacoa y Regla.

Una compañía del batallon de Voluntarios de Regla y la de Voluntarios de los Almacenes cubrian el trayecto desde el muelle hasta el anden de la estacion, y tributaron á S. E. los honores correspondientes á su elevada dignidad en el ejército, miéntras que resonaban en el aire vivas á España y al Capitan General. A las siete en punto S. E., con el pequeño Estado Mayor y los coroneles de Voluntarios mencionados, y la escolta de Guías, partía de la estacion de Regla en un tren expreso, dirigido por el Director del Ferro-carril de la Había.

El tren no se detuvo, salvo una instantánea parada en Jaruco, hasta Bainoa, en el anden de cuya estacion recibió S. E. al Teniente Gobernador, al ayuntamiento y jefes de Voluntarios de infantería del primero de dichos puntos, revistando en seguida el escuadron de Voluntarios de caballería, fuerte de 120 plazas, que se hallaba formado en órden de parada á la izquierda de la línea. Mandó S. E. desfilar la fuerza, y, despues de tributar elogios á su buen porte y equipo, dijo á los Voluntarios que el Capitan General contaba con ellos para conservar el órden, mantener la integridad del territorio y defender la honra nacional. Con repetidos vivas á España y al Capitan General fué saludado S. E. miéntras permaneció en aquel punto.

Antes de arrancar el tren subió á él una comision del M. I. Ayuntamiento de Matanzas, presidida por el Sr. Brigadier Gobernador de la jurisdiccion, para anticiparse á saludar á S. E. en nombre de este leal vecindario. El Marqués de la Habana la recibió con su peculiar afabilidad, conferenciando con ella, miéntras llegaba el tren á esta ciudad, acerca de asuntos municipales.

En todas las estaciones de la línea se agrupaban los vecinos al paso del tren, y saludaban al ilustre general. En algunas, como Aguacate y Ceiba-Mocha, las fuerzas de Guardia Civil y las secciones de voluntarios se hallaban en formacion, y rendian á S. E. los oportunos honores.

El viaje fué rápido, y no ocurrió durante él la menor novedad.—Las lluvias de estos dias impiden que el polvo moleste á los viajeros, y han cubierto de verde los campos, dándoles una hermosa vista. Cuanto más nos acercamos á Matanzas, mayor es la pompa de la vegetacion.

Dentro del paradero de esta ciudad formaba la brillante compañía de Guías del Comandante General, para dar escolta de honor al Excmo. Sr. Capitan General. Al bajar S. E. del wagon le saludaron el Ayuntamiento en cuerpo, el Capitan y oficiales del Puerto, el Cura, Vicario, los Jueces y Promotores fiscales, jefes de Ejército, Guardia Civil y Policía, principales empleados civiles y de Hacienda y otras personas constituidas en posicion oficial. Para todos tuvo frases corteses S. E., y á la felicitacion del Alcalde municipal Sr. Castañer, contestó con palabras satisfactorias para este vecindario.

En un soberbio caballo moro, precedido de un piquete de batidores de caballería, y acompañado de un lucido Estado mayor, de las autoridades y jefes que hemos mencionado, y de la compañía de Guías de Matanzas y la seccion de la de Guías del Capitan General, se dirigió S. E. á la Plaza de Armas por la calzada de Pueblo Nuevo y las calles de Ricla y Ayuntamiento, que estaban vistosamente engalanadas, lo mismo que el paradero, con cortinajes de los colores nacionales. A un lado y otro de la carrera formaban todos los cuerpos de Voluntarios y Bomberos exentos de servicio, que batian la marcha real y presentaban las armas al paso de S. E., miéntras el castillo de San Severino le saludaba con una salva de quince cañonazos.—Tras de las filas se apiñaba un pueblo numeroso, anheloso de saludar al ilustre Marqués de la Habana.

Desde que entró S. E. en esta ciudad apénas si ha tenido momento de descanso. Así que llegó á la Plaza de Armas, se situó frente á la Casa de Gobierno y presenció el desfile de las fuerzas que habian cubierto la carrera. Aun siendo pésimo, por consecuencia de la lluvia que poco ántes cayera, el estado del piso, quedó el desfile con lucimiento, demostrando los Voluntarios y Bomberos de Matanzas que en porte marcial, instruccion y entusiasmo son dignos émulos de sus hermanos de la Habana.

Concluido el acto militar, cerca ya de las once, se reunió el M. I. Ayuntamiento en cabildo extraordinario bajo la presidencia de S. E.—Tengo entendido que S. E. invitó á que se le enterara de todos los proyectos y asuntos de importancia pública pendientes, y pidió sobre ellos explicaciones verbales, mandando al mismo tiempo que se le entregara acta de la sesion, en que constasen todos los datos oportunos, para estudiar y resolver sobre la marcha lo conveniente. Algo muy beneficioso para los contribuyentes y para el presupuesto municipal resolvió en el mismo cabildo; y como es difícil detallar lo que pasó en él, no habiendo estado allí, abreviaré diciendo que he hablado con varios concejales y todos se manifiestan muy satisfechos de la visita de S. E., y encomijan el provecho que de ella ha de reportar la poblacion, y no ocultan su agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador General por el interes que ha demostrado por Matanzas.

Almorzó luégo S. E. y á la una recibió corte, á la que asistieron el Comandante General, el Ayuntamiento, el Clero, los Cónsules, los Juzgados, la Marina, los jefes y oficiales de los diversos institutos de Ejército y de los Voluntarios, empleados, etc. A todos trató S. E. con su exquisita cortesanía y amabilidad, de las que salen prendados cuantos le tratan.

Así que terminó la recepcion—serian las dos—dió audiencia pública, á la que asistieron numerosas personas, y en la que concedió á unos quince presos judiciales y gubernativos indulto de parte ó el todo de sus penas, impuestas por causas no graves, y resolvió otros varios asuntos.

Terminada la audiencia salió á visitar los edificios públicos. En el hospital civil se dirigió á los acogidos y les prodigó palabras de consuelo, enterándose del trato que se les da. En el militar habló uno por uno á todos los enfermos, se enteró de su situacion, y mandó distribuirles tabacos en su nombre. Al visitar el cuartel de Santa Cristina, en Versalles, tuvo ocasion de cerciorarse del entusiasmo que anima á los bravos milicianos de color, en él depositados. Les habló, y los milicianos expresaban su contento de ver entre ellos al Capitan General, y su gusto de servir á sus órdenes. Los milicianos de color están animados del más excelente espíritu; sus condiciones de soldados son inmejorables, y en amor á la bandera española nadie les aventaja.—La lluvia copiosa y pertinaz que desde las tres ménos cuarto caía, hizo imposible que S. E. visitara otros edificios y las obras públicas y municipales, por lo que se retiró, cerca ya de las seis, á Palacio.

El Ayuntamiento le ha obsequiado esta noche con una espléndida comida, á la que han asistido los concejales; los coroneles de Voluntarios, Jueces, Vicario, primeros jefes de Marina, Artillería, Ingenieros y otros cuerpos, Cónsules y otras personas visibles. Al servirse el *champagne* en las copas, el Excelentísimo Sr. Marqués de la Habana pronunció un elocuente brindis, tan elocuente como oportuno, que fué recibido con visible satisfaccion.—Hélo aquí en extracto, ya que no pueda mi memoria reproducirlo literalmente: "Hace muchos años que visité por primera vez la ciudad de Matanzas, que no tenia la importancia que hoy. De entónces acá Matanzas y su jurisdiccion han visto crecer su prosperidad y riqueza, á pesar de los graves trastornos que durante los últimos años han ocurrido en la isla de Cuba. Esto se debe á que sus leales habitantes no han dejado de pisen la jurisdiccion, que huellen su suelo, los que se han alzado con una bandera rebelde contra el Gobierno y la nacionalidad española. Continuando Matanzas como hasta aquí, crecerán cada vez más su prosperidad y riqueza, y el Capitan General cuenta para ello con los leales habitantes de esta ciudad y su jurisdiccion. Brindando ante todo, señores, por España, brindo, y deseo que los señores del Ayuntamiento trasmitan al vecindario esta expresion de mis fervientes votos, por la prosperidad y la riqueza de Matanzas." El señor brigadier Gobernador, como presidente del Ayuntamiento, pronunció el brindis siguiente: "Voyá brindar por el ilustre Capitan General de Cuba, por que todos los buenos españoles le secunden en sus deseos de devolver la tranquilidad á Cuba, y por que al pronunciar el nombre del Marqués de la Habana haya que añadirle el dictado de Pacificador de Cuba."

La lluvia de por la tarde no ha podido ser más inoportuna. La animacion que se notaba en la ciudad, y que prometia aumentarse por la tarde y por la noche, ha desaparecido, porque las calles están intransitables y, despues de ocurecer, no han cesado los amagos de nueva lluvia. Las hermosas matanceras—que merecida es la fama que de hermosas tienen las hijas de esta poética ciudad—se preparaban á concurrir á la gran retreta en la magnífica plaza de Armas (¡ya quisiera la Habana tener una plaza igual!) y al baile dispuesto por el Casino Español; pero ambas fiestas ha habido que suspenderlas por el mal tiempo.

Despues de la comida ha continuado ocupándose el General de los asuntos locales y de interes general, conferenciando al efecto con diversas personas caracteriza das... —Quisiera continuar hablando de Matanzas; pero el cansancio material no me permite escribir ya una línea más, y, por otra parte, esta carta es ya demasiado larga. Será en otra.

Mañana á las siete sale S. E. para Cárdenas: de allí escribiré. Hasta entónces, pues.

M. M. A.

Compuesto ya lo anterior, hemos recibido el siguiente telegrama fechado en Cárdenas á las 10 y 35 minutos de la mañana de hoy:

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Habana.

Capitan General llegó á ésta á las nueve y cuarenta. En Jovellanos le recibieron comisiones de aquel punto, Colon y Cárdenas. Gran gentío en el tránsito. Acabo de presenciar el desfile de fuerzas de voluntarios que formaron carrera.

Gran animacion en ésta.—*M. A.*

Reunion importante.

En la casa del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, se reunieron ayer tarde un número muy considerable de los primeros contribuyentes de esta capital, para tratar del modo de percibir el impuesto del 10 por 100 sobre los productos, recientemente decretado, y del establecimiento de una base para la graduacion de estos productos; y despues de una larga discusion convinieron, casi por unanimidad, que por el presente año y miéntras se averiguaba con la posible exactitud el montante de estos productos en cada caso particular, sirviese de base para su graduacion la contribucion municipal. Y se acordó tambien que se ofreciese á S. E. el Gobernador General, que si no alcanzaba con el 10 por 100 decretado, se pagaría el 15 ó 20 por 100; en una palabra, cuanto fuese necesario para alcanzar el importantísimo fin que con aquella contribucion se habia propuesto.

Felicitamos á los numerosos señores que asistieron á esa junta, así como al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor que la presidió, por el espíritu de alto patriotismo, abnegacion y desprendimiento de que se mostraron poseidos; espíritu que esperamos ver igualmente demostrado en el asunto de la Liga, cuya importancia nadie hay tan miope que pueda desconocer.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas, no nos permite entrar en más extensas observaciones, pero lo haremos mañana.

Hallándose ausente el Excmo. Sr. Gobernador General, mañana mártes no habrá en Palacio la audiencia pública de costumbre. Esperamos que S. E. estará de regreso mañana por la noche.

Rectificacion.

La Voz del Comercio, de Sancti-Spíritus, en un artículo titulado: *"Prestemos nuestro apoyo,"* en el cual da la noticia de haberse hecho cargo de la Comandancia General de la línea del Júcaro á Moron y jurisdiccion de Sancti-Spíritus el distinguido, entusiasta y bizarro brigadier D. Francisco de Acosta y Albear, contiene el párrafo siguiente:

"El Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Acosta y Albear, Comandante General de la línea del Júcaro á Moron, zona militar de las más interesantes, acaba de hacerse cargo en propiedad de tan importante mando. Y este benemérito é ilustrado jefe se promete concluir la insurreccion en el brevísimo plazo de dos meses. Así nos lo aseguran personas á quienes el Excmo. Sr. Brigadier se lo ha prometido con toda su alma y su patriotismo acreditado."

Conocemos bien al Excmo. Sr. Acosta y Albear, y desde luégo aseguramos que no puede haber hecho semejante promesa en el sentido absoluto que le atribuye *La Voz del Comercio*. Ni ¿cómo habia de prometer pacificar *toda* la isla de Cuba, cuando su mando está circunscrito á la importante zona militar que comprende la línea de Júcaro á Moron y el territorio ó jurisdiccion de Sancti-Spíritus?

Lo que S. E. habrá sin duda prometido, es que en el espacio de dos meses no se encuentre ningun enemigo en toda esta importante zona que está á su mando, lo cual no será poco cierta mente si se verdad que entre sus impenetrables y extensísimos montes existen hoy varias partidas, que, cual bestias fieras ó bandoleros nocturnos, se ocultan cuidadosamente en aquellas profundas guaridas, y salen una vez por un lado, otra vez por otro, para verificar sus acostumbradas sorpresas.

Si el Excmo. Sr. Acosta y Albear consigue exterminar completamente estas cuadrillas, que constituyen un foco constante de alarma y un núcleo de insurreccion: si consigue poner la importantísima línea y territorio de su mando en tal condicion que los rebeldes queden irremisiblemente alejados de ella y sin esperanza de poder acercarse sin la seguridad de ser destruidos, y esto lo hace en dos meses, ciertamente no habrá hecho poco, y seríamos sobremanera injustos en exigirle más.

¡Muchas gracias!

Por el telegrama fechado esta mañana en Madrid que en su lugar insertamos, verán nuestros lectores que el principe de Bismark se interesa muchísimo por nuestra patria. Ya que no hemos tenido la dicha de que ocupase el trono de Cárlos V un Hohenzollern, Sigmaringen, Prusia por lo ménos contar con fondos suficientes para alguna cosa, con la insignificante garantía de las Islas Filipinas. Por supuesto, el gobierno actual de España, que no es cantonal, ha comprendido todo el desinteres del ofrecimiento, y ha contestado con una negativa; lo cual ha hecho que el enviado aleman se haya ido inmediatamente con la música á otra parte.

Mucha es la amistad que nos profesa el buen Canciller, y grande el desinteres que en esta amistad manifiesta. ¡Muchas gracias!

Francia y Prusia.

Segun una correspondencia de Berlin del *Times* de Lóndres, el principe Bismark expresó en los términos siguientes con el rey Victor Manuel durante la última estancia de este soberano en Berlin:

"He cometido, dijo, dos grandes faltas con relacion á la guerra de 1870. Me exageré los recursos militares de la Francia, al mismo tiempo que desconocí toda la extension de su potencia financiera. Yo estaba perfectamente informado de la inferioridad de las fuerzas efectivas que los franceses podian oponer á la Prusia y á sus aliados: pero no tenia que las primeras derrotas que experimentaron hubiesen provocado un grandioso esfuerzo nacional, un alzamiento de las proporciones del que en 1813 efectuó la Prusia para sacudir el yugo de Napoleon I. Pero nada que se asemejase á esto presentaron las estériles movimientos del llamado gobierno nacional. Todo bien considerado, cometimos una equivocacion en no habernos derramado sobre la Francia como un torrente. Debimos haber ido á Tolon, á Marsella, á Burdeos, á Bayona, y haber aterrorizado París haciéndole sentir el poder de la Alemania. Apénas, sin embargo, solo la mitad de Francia experimentó los rigores de la guerra. En sentir del príncipe Bismark, el no haber sentido las dos terceras partes de la Francia los males que experimentaron los departamentos invadidos, ha dejado el ánimo público propenso á una nueva guerra en cuanto crean los franceses que se les presenta ocasion favorable para ello. Castigados por sus recientes pérdidas y sufrimientos los departamentos del Norte y del Este, no estarian dispuestos á renovar la lucha; pero se verán arrastrados por la efervescencia del Sur. Si hubiéramos asolado todo el territorio é inspirado á los franceses un terror general, hubiéramos podido dispensarnos de pensar en anexiones de territorio y habernos abstenido de apropiarnos la Alsacia y la Lorena.

"El segundo error que cometimos ha sido el de no haber insistido en exigir una contribucion de guerra, capaz de haber paralizado á la Francia para muchos años; para esto hubiera bastado exigir 10,000 millones de francos en lugar de los 5,000; pero desconocimos la magnitud de la riqueza que el pais poseia, y nos contentamos con una suma que, aunque muy crecida, ha podido la Francia satisfacerla inmediatamente y ahora se está reponiendo, cicatrizando sus heridas, y merced á la fertilidad de su suelo y á la excelencia de su clima, pronto se verá mucho más rica que lo seremos nosotros con nuestro territorio comparativamente estéril, y pronto habrán desaparecido los millones que hemos arrancado á los franceses."

Esto piensa y esto dice, cuatro años despues de los sucesos que comenta, el gran canciller del imperio aleman, á cuyo propósito no podrán ménos los hombres entendidos de hacer una comparacion que no necesitamos calificar sobre lo que expresa el principe de Bismark y lo que escribia un español residente en París durante el sitio.

En una obra que se halla impresa en Madrid, pero que no ha visto aún la luz pública, obra cuyo original se ha hallado en manos del gobierno español, como escrita por órden suya, desde febrero de 1871, se leen, en el resúmen sintético de la correspondencia anterior al sitio dirigida por el autor á S. A. el regente del reino y al señor ministro de la Gobernacion, las apreciaciones siguientes:

DEFENSA NACIONAL.—PELIGRO SUPREMO.

"Por lo que dejo dicho, se vé que la toma de París no es empresa fácil, y que de esta ciudad podría partir la redencion de la Francia, si en la capital y en los departamentos todos los franceses cumplen con su deber. Pero no es en mi juicio, el mayor peligro que este país corre el de la rendicion de París; preveo otro del que apénas me atrevo á hablar por temor de que el eco del fatídico pensamiento no llegue á oidos de los prusianos, dado caso no se les haya ocurrido.

"Estos últimos disponen de 800,000 hombres. Pueden dejar 200,000 para observar á París y formar con el resto dos cuerpos de 300,000 hombres, que dividiéndose la Francia entre sí, la recorran toda, la asuelen, destruyan sus establecimientos públicos y sus fábricas, impongan contribuciones de guerra á sus ciudades abiertas y se apropien la sustancia toda del pueblo francés.... Semejante correría vandálica puede estar consumada en dos meses, sin que en este tiempo el país pueda juntar fuerza organizada capaz de detener el paseo triunfante del enemigo. El soldado francés ha perdido la confianza en sí mismo; no hay que esperarse en esa campaña resista actualmente á los vencedores. Los ejércitos prusianos pueden extenderse impunemente en los departamentos á condicion de no detenerse en ellos; pueden asolarlos, sacar á sus habitantes hasta el último real, y repasar el Rhin (despreciando, si quieren, á París, despues de haberlo contenido), dejando detras de sí una nacion de mendigos, cuyos impotentes esfuerzos podrán los alemanes desdeñar por largos años, cuando ménos.

"¡Ojalá pueda quedar encerrado en estas líneas el diabólico pensamiento que pudiera asaltar al enemigo, no sólo del pueblo francés, sino de todas las razas meridionales amenazadas de un imperio más formidable que lo fueron jamás el de Cárlos V y el de Napoleon I!"

La obra que acabamos de citar se titula *"Historia de la guerra franco-alemana y más particularmente de los sucesos acaecidos en París desde la caida del imperio hasta la capitulacion de la plaza,"* por D. Andrés Borrego.

Pérdida irreparable.

En la tarde de hoy, despues de una enfermedad que no presentó síntomas de gravedad hasta sus últimos momentos, ha fallecido el insigne predicador y virtuosísimo sacerdote D. Pedro Arburu. Cuanto pudiéramos decir para encarecer su memoria, sería poco para dar una idea de lo que fué este decidido de virtudes, este gran corazon ardiendo siempre en el fuego de la caridad, este entendimiento privilegiado que dominaba la ciencia, esa elocuencia avasalladora y arrebatadora á un tiempo mismo, esa alma pura y grande en fin, consagrada toda entera á Dios, á la patria y á los pobres. Cuarenta y cuatro años dedicó á su sagrado ministerio: cuarenta y cuatro años durante los cuales no se oyó contra él una sola queja; pero sí las tiernas y calurosas bendiciones de aquellos cuyas lágrimas enjugaba, y en cuyos lacerados corazones vertia el bálsamo divino del consuelo. Ni siquiera se cebó en él la maledicencia; y hasta aquellos hombres desgraciados que convierten en objeto de burla y sarcasmo todo lo sagrado, respetaban al Padre Arburu, y jamás criticaron en él otro defecto que el de haber perdido la vista en su avanzada edad. Baste decir, como San Pablo: *"he llenado mi carrera;"* y Dios lo ha llamado á sí para darle el premio inefable que tiene reservado para los justos.

El Padre Arburu deja una memoria purísima, una fama envidiable, y en el corazon de sus amigos un vacío que nada alcanzaría á llevar, más que la certidumbre de la ventura incomparable de que estará ya gozando, y de que gozará para siempre.

CORRESPONDENCIA.

Recordarán nuestros lectores que acerca del mal estado de cierta cuadra de la calle de los Sitios publicamos en esta seccion hace dos ó tres dias una carta, y que, al comentarla, excitamos el reconocido celo del Sr. vice-presidente de la Comision de Obras Municipales para que remediase el mal que se denunciaba.—He aquí ahora lo que en nueva carta se nos dice:

"En la mañana del juéves 18 del actual, se presentaron cuatro carretones que segun los que los vieron eran del Excmo. Ayuntamiento. Dicen unos que cargaron con un poco de fango y otros que no hicieron nada; el caso es, Sr. Director, que la cuadra se encuentra en el mismo estado y que es preciso, de todo punto urgente, que aquello se arregle cuanto ántes, pues ahora las aguas nos visitarán á cada instante y podemos muy bien dar al traste con nuestra persona.

"Hoy por la mañana muy temprano (19) han estado y con la misma se han vuelto á marchar, y sabe V. como está la *cuadra*, de *merengue*."

De esta carta se desprende que el Sr. vice-presidente de la Comision dió las órdenes oportunas para que la cuadra se limpiase, pero que estas órdenes han sido mal cumplidas, por mejor decir burladas, por aquellos que debieran haberlas cumplido. Trasladado á dicho Sr. vice-presidente.

Se nos dirige la siguiente consulta:

"Teniendo necesidad de remitir á España una cortísima cantidad de dinero, desearía saber si podría hacerlo en sellos de correo en la seguridad de que éstos tuvieren aquí circulacion; lo que me parece posible dada la igualdad de valor establecida en los sellos por el actual sistema monetario.

"No obstante, espero que Vd. con su ilustracion y amabilidad, despejará las dudas que sobre ello tengo."

Los sellos de correos de esta isla no tienen circulacion en la Península y vice-versa, porque siendo distintos los presupuestos, sería inconveniente tal confusion. Y tan es así, que los de la Península tienen estampada la palabra *comunicaciones*, miéntras en los de esta isla se lee esta otra: *Correos*.—Queda complacido el comunicante.

Dos apreciables vecinos de Batabanó nos dicen en carta fecha 17.

"En el número de hoy de su apreciable periódico y bajo el rubro de "Los agiotistas en Batabanó" se publica una carta ocupándose de un hecho sobre prestacion de escuelas en el cual podrá ó no tener razon el comunicante; pero que desde luégo no la tiene para lanzar sobre Batabanó ese título de "Agiotistas" que hasta hoy nadie ha podido encontrar en el referido punto.

En Batabanó hay muchas personas muy celosas de su buen nombre y no pueden consentir que se siembre una duda que á todos alcanza, y deber es, y muy sagrado, del inventor de la idea, el justificar su aserto citando los nombres de ellos ó recoger su palabra.

Confiamos, Sr. Director, que se servirá V. publicar esta carta."

Sentimos mucho que los remitentes hayan visto el asunto bajo ese prisma. ¿Porque se diga que en Batabanó hay agiotistas va á sufrir la buena fama de aquel vecindario? Todo el mundo sabe y dice que en la Habana hay muchos agiotistas, muchos ladrones, muchos asesinos, ¿y por esto se menoscaba el buen nombre del vecindario de la Habana? Ya ven, pues, las personas que non hacen rígido la carta, que es exagerada su pretension con respecto al escrito remitido que, bajo el rubro de *Los agiotistas en Batabanó*, insertamos en nuestro número del 17.

Del celo de la correspondiente autoridad local nos prometemos que bastará la publicacion de la siguiente carta para que se corte el abuso que en ella se denuncia.

Consolacion del Sur 5 de junio, 1874.

Muy señor mio: estimaré á Vd. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico lo siguientes líneas.

De algun tiempo á esta parte, se está notando que en la mayor parte de las bodegas en despóblado, se han puesto mesas de billar, no sé si con licencia ó sin ella, el caso es que creo causarán grandes perjuicios, puesto que la mayor parte de los labradores, que son la gente que más abunda en este partido, le han tomado tanta aficion al juego, que abandonan sus quehaceres y sus familias acudiendo á estas casas tanto de dia como de noche, sin prever el mal resultado que les puede dar, puesto que de aquí les nacerá la vagancia, el vicio y la corrupcion, que tantos males causan á la sociedad.

Creo conveniente y un deber en mí poner esto de manifiesto á fin de que llegue á conocimiento de quien corresponde, que convencido de su buen celo y actividad, no dudo tratará de poner eficaz remedio á estos males que tantos perjuicios viene causando al público en general.

De Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un Veguero.*

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *El Alba* de Santa Clara que parece se han observado señales evidentes de que por las muchas veredas que existen en los cayos que median entre la Punta de San Juan y Moron, se surten de municiones de boca y guerra algunas de las pequeñas partidas que existen á retaguardia de la Trocha del Júcaro. Véase lo que hay en el caso, y procédase conforme á la ley.

La barca francesa *Isabel*, de Burdeos, cargada de henna, ha naufragado en la costa á sotavénto de la Boca de Sagua. Solamente se han salvado algunos sacos de ese abono, parte del velámen y járcia y los botes.

Dentro de poco se emprenderán trabajos de ensanche y otras mejoras en el cuartel de Bomberos de la vecina villa de Guanabacoa.

Ha fallecido en Sagua la Grande el teniente del Regimiento de Infantería de Tarragona D. Alfonso Torralba y Pozuelo.

Segun telegrama, recibido por la casa consignataria de los Sres. Lawton Hermanos, el vapor americano *Knickerbocker* que salió de aquí para Nueva-York el miércoles por la tarde, llegó felizmente al puerto de su destino el domingo.

Hemos recibido el número 11 del segundo año de la revista quincenal titulada "Boletin de colonizacion."

Han sido dados á reconocer ayer domingo al Batallon de Voluntarios de Guanabacoa que manda el Excmo. Sr. Goyri los nuevos jefes Sres. Teniente Coronel D. Nicolás Giralt y Comandante D. Juan Cabranes.

Continúan las firmas adhiriéndose al convenio sobre quintuplicacion de monedas extranjeras y el centin nacional publicado en La Voz de Cuba y el *Diario de la Marina* de fecha 21 de Junio de 1874.

Juan S. Argudin.
Guillermo Coppinger.
Ricardo Morales y Cª

cimiento del estanco de sal y de los derechos de puertas, con un aumento de contribucion especial: en pedir adelantadas las contribuciones indirectas de un año, y en crear un papel especial para el pago de un tercio del cupon.

Santander.—El ejército carlista está escalonado entre Estella y Guipúzcoa. Continúa el ataque contra Hernani. Los republicanos piden refuerzos. Los generales Morales y Portilla han ido á Madrid con licencia.

Causan mucho disgusto entre los generales y sus tropas los rumores de la candidatura de un príncipe aleman para el trono de España.

Oran.—Una fragata española conduciendo el director general de cárceles llegó aquí esta mañana para embarcar los presidiarios aquí internados.

Del 2.

Madrid.—La *Gaceta* anuncia que las tropas del gobierno dispersaron 4,000 carlistas, cortando el camino de Chelva, y que ocuparon á este pueblo sin encontrar resistencia.

El *Imparcial* rectificando las noticias de ayer relativas al presupuesto, dice que el señor Camacho piensa obtener 2.000,000,000 de reales; reducirá á la mitad el interes de la deuda interior, y propondrá un arreglo á los tenedores de la deuda exterior; si lo aceptan, cumplirá el contrato pasado para el pago de los cupones vencidos, restableciendo el decreto de 1851 para que el Estado se establecer el estanco absoluto del tabaco y la sal.

Del 3.

Hendaya.—Se ha levantado el sitio de Hernani á causa de haber llegado ayer mañana á San Sebastian tres vapores conduciendo tropas á las órdenes del general Loma.

VAPOR DE NUEVA YORK.

El vapor americano *Columbus*, entrado en nuestro puerto en la mañana de ayer, nos ha traido periódicos de Nueva York con fechas hasta el 16 del corriente, es decir, un dia anterior á los que teníamos de Nueva Orleans. No encontramos de interes en ellos más que lo que sigue:

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 16 de junio.

Lóndres. — Un despacho especial de París al *Times* contiene los siguientes pormenores de la sesion de ayer de la Asamblea á más de lo que se publicó anoche:

"Mr. Lambert de Sainte Croix, apoyado por todos los diputados del Centro derecho, presentó un proyecto de ley proveyendo que se confirmen los poderes del mariscal Mac Mahon, con el título de presidente de la República; que se organice una segunda cámara; y que se confiera al mariscal Mac Mahon el derecho de disolver ambas ramas de la Asamblea y que su sucesor sea nombrado por la votacion de ambas cámaras. Este proyecto, junto con el presentado por el Centro izquierdo fué trasladado al comité de los treinta."

Añade el corresponsal del *Times*:

"El resultado definitivo de la sesion es, que el comité de los treinta ha recibido ahora el mandato de organizar prontamente ó el septenado sin proclamar la república ó constituir y declarar la república definitiva bajo la presidencia de Mac Mahon. Es probable que la comision organice el septenado y que la Asamblea ratifique su decision; dé otro modo, el gobierno perderá la mayoría que ha conservado hasta ahora y la izquierda la adquirirá, lo que probablemente tendria por resultado la dimision del mariscal Mac Mahon. No seria extraño que á consecuencia de los resultados de la sesion de ayer, dimitieran algunos de los ministros, pero no es probable que haya crisis ministerial general."

En un consejo de gabinete celebrado antes de la sesion de la Asamblea, el general Cissey y otros pidieron con urgencia á Mac Mahon que enviase un mensaje á la Asamblea recordando á esta de su promesa de organizar sus poderes, pero la mayoría de los ministros se opusieron á esta medida.

Los ministros Cissey, Magne, Grivart y Decuzes, votaron en favor de la proposicion de M. de la Rochefoucauld, de referir al comité de los treinta su resolucion en favor de la monarquía. Esta proposicion fué desechada por una mayoría de 100 votos y no de dos como se había dicho.

Los diputados Blanc, Quinet, Peyrat y d'Audiffret Pasquier y otros veinte miembros del Centro derecho se abstuvieron de votar la proposicion presentada por Mr. Casimiro Perier, de urgencia del proyecto de ley *constitucional preparado por el Centro izquierdo.*

CARTAS DE NUEVA-YORK.

Nueva-York 16 de junio de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado señor mio: cuando ya se suponía que el proyecto de ley financiera iba á correr los azares de un nuevo *veto*, por haberse puesto de acuerdo la conferencia de ambas cámaras respecto á las cláusulas de dicha ley, hé aquí que el sábado, al presentar la comision su *bill* reformado, remodelado y expurgado, á la cámara de representantes, ésta, por una votacion de 146 contra 108, rehusa aceptar la obra de la conferencia y resuelve nombrar otra comision que se oponga de la tarea de dar gusto á *inflacionistas* y *contraccionistas*, como aquí llaman á los que abogan respectivamente por mucho ó por poco papel moneda.

Dícese que el congreso se propone llegar á la aprobacion de otro proyecto financiero, ántes de terminar la actual legislatura; pero las personas que están al tanto de las ideas y pretensiones de los miembros más influyentes de ambas cámaras, y que han estudiado el curso de todo ese enredo monetario, aseguran que es imposible que la nueva comision de conferencia llegue á ponerse de acuerdo ántes de la clausura veraniega del congreso, y por tanto, que es casi segura que no se resolverá nada en el asunto hasta la próxima legislatura.

La activa cruzada, emprendida por el *Times* y el *World* contra los agitadores del proyecto de reconocimiento de la beligerancia cubana, ha producido, á no dudarlo, un efecto saludable en el congreso y en el público, exponiendo las intrigas y los móviles de la camarilla, que ambos periódicos califican de camarilla de ladrones, dirigida y presidida por los senadores Carpenter y Pomeroy, de fama poco envidiable. A pesar de eso, parece que no desisten de su empresa los especuladores en bonos cubanos, y hasta corren rumores de que hoy mismo se ha de apelar á un acto de filibusterismo legislativo en Washington, para lograr que el congreso se ocupe de la resolucion Carpenter, que se creía muerta, para el reconocimiento de beligerancia manigüera. Hé aquí lo que le decía ayer al *Times* un corresponsal, bajo el seudónimo de "Un observador."

"Se dice que los tenedores de bonos cubanos, en *esse* ó en *pósse*, (actuales ó presuntos) han hecho arreglos para un asalto al congreso el mártes, á fin de que se suspenda el reglamento y puedan adoptarse las resoluciones cubanas del senador Carpenter. Causa sorpresa que Mr. Poland preste á semejante proyecto el apoyo de su serena fisonomía. Puede que todo ello sea ilusion, excepto en lo que atañe á la política filibustera de los Sres. Cox, Bick, Fernando Wood y otros demócratas, creyentes en el manifiesto de Ostende.

El repentino regreso del senador Pomeroy á Washington concedo que es cosa sospechosa; porque así como el carnero aquel, cuyo movimiento de la cola pronosticaba cercana tormenta, al decir de Sir Isaac Newton, la presencia del senador Pomeroy en el capitolio es síntoma malísimo. Hay motivos para creer que la resolucion del senador Carpenter ha muerto asfixiado entre las dos comisiones extranjeras del congreso; y si bien la suspension del reglamento, en los últimos dias de la legislatura, suele producir extrañas jugarretas, tales como la de ponerle, por apéndice, al presupuesto civil adicional, una reclamacion de dos millones de los indios Choctaws, que nada tiene que ver con dicho presupuesto, no debiera existir motivo para recelar la perpetracion de una locura tan poco productiva como la del proyecto en cuestion, toda vez que los bonos cubanos se cotizaban, á última hora, á *cinco centavos y pequeñas ventas.*"

Hace algunos dias que, pretendiendo Aldama debilitar el efecto que comprendió iban produciendo las revelaciones del *World*, quiso negarlas implícitamente, ya que no le era posible hacerlo de una manera explícita, y al efecto escribió á dicho periódico una carta, llena de reticencias y subterfugios, que el *World* supo apreciar en su intrínseco valor, desmenuzándola y proponiéndole al titulado "Agente General" de la república de Cuba que contestara, bajo palabra de caballero, á varias preguntas terminantes que le dirigia, para que la cuestion quedara plenamente dilucidada. Aldama eludió la invitacion del periódico, en otra carta más reticente y más llena de evasivas y subterfugios que la primera; lo cual motivó una réplica contundente, en que quedó de manifiesto la mala fé de Aldama y confirmada la existencia de la llamada camarilla cubana y el uso sobornador de los bonos, *á cinco centavos el peso.*

Eran demasiados extensos los documentos para que yo los trasladara, y su importancia no reclamaba que llenase con ella una correspondencia que considero reservada á asuntos y consideraciones que no están al alcance del traductor de LA VOZ DE CUBA, como lo estaban los dimes y diretes en cuestion, que publicaban los periódicos que remitía á usted aquel mismo dia.

Lo único que se me pasó decir entónces, y que estará fuera de lugar que manifieste ahora, es que, cual usted habrá ya comprendido, la tentativa de Aldama ha empeorado el caso; pues, lejos de sincerarse y de sincerar á los suyos de las acusaciones del *Times* y del *World*, ha venido á confirmar lo manifestado por ambos periódicos, enajenando del proyecto de reconocimiento á los que de buena fé dudaban aún de los medios deshonrosos, empleados para presentarlo al congreso y estimular su aprobacion.

Tiempo hacia que el *Evening Express* de Nueva York se dedicaba, de vez en cuando, sin duda porque la paga no daba más de sí, á denigrar grosera y vulgarmente á España, ensalzando al propio tiempo á los que tienen comprada su dúctil conciencia, no siempre rebelada contra el oro español. Pero su última diatriba, que lleva fecha del sábado 13 del actual, es una de sus mejores obras, que no es poco decir, en lo que á soez calumnia y estúpida y mal intencionada argumentacion atañe. Tiene, es verdad, el mérito de la idea, que se conoce ser una nueva faz del plan antiguo para crear opinion favorable al reconocimiento de la cubana beligerancia.

La lógica y el raciocinio empleados en esta ocasion por el *Express*, son del género usual á que se entrega el gremio laborante-filibustero; pero intensificados el absurdo y sinrazon hasta el punto de tener que dudar del sentido comun, y hasta del sano juicio, de aquellos para quienes semejantes desatinos se escriben.

Surta ó no su efecto, y ya esté bien ya mal empleado el dinero que á la laboranda costó la vulgar y estúpida calumnia, es lo cierto que revela un nuevo giro dado á la tarea de agenciar simpatías americanas, empleando con estas gentes el estímulo del interes material y apelando á la codicia y á la vanidad *yankee*.

Para que los lectores puedan juzgar por sí del *mérito* y tendencias de la reciente obra del *Express*, en favor de sus patronos, hé aquí la traduccion literal del artículo aludido.

"Es cosa bien sabida, que la cosecha de azúcar, en los Estados Unidos, se ha perdido completamente este año, con motivo de las inundaciones del Misisipí. Una de las consecuencias será que los ladrones españoles, en las aduanas de Cuba, impondrán derechos extraordinarios á los azúcares que se exporten para este país. De esto modo se aprovechan de nuestras desgracias, no solo para sostener la guerra contra la república sino para llenar sus bolsillos, como de costumbre, con oro americano. Si en el puerto de la Habana dominara siquiera ambiguo este partido, y si fuera dueño de dicho puerto la república cubana, las cosas pasarían de distinto modo y nuestras desgracias no se aprovecharían para enriquecer á nuestros enemigos. Pero, en la actualidad, debemos esperar que se nos someterá, como nacion, á imposiciones de parte de los españoles, del mismo modo que nuestros ciudadanos se han visto individualmente sometidos á expoliaciones y crueldades."

Segun el público se cuenta, hace tiempo que existe una especie de colonia de ladrones y asesinos al pié de las montañas pedregosas, dentro del territorio de la América inglesa aunque cerca de la frontera de los Estados Unidos. La colonia se compone de unos quinientos varones, casi todos americanos, criminales y fugitivos de la justicia los más de ellos, y algunas mujeres y criaturas indias, compradas aquellas á las tribus cercanas por una especie de *whiskey*, á que son sumamente aficionados los indígenas, y que, segun parece, los bandidos fabrican en gran cantidad.

Las hazañas de la colonia se han extendido tanto y han tomado tal carácter de vandalismo y agresion, que el gobierno del Canadá se ha creido en el casoode poner término al escándalo, organizando una fuerza de política montada de 300 hombres, de los más robustos y resueltos del país, mandados por un coronel afamado del ejército inglés; y ya ha debido salir la pequeña columna, con todos los recursos y elementos necesarios, hácia la cordillera pedregosa, en busca de la legion de asesinos y ladrones.

No deja de ser curioso que en 1874, en territorio Anglo-Sajon, se encuentren partidas de bandidos de 500, ó más, contra los cuales sea preciso enviar cuerpos de ejército de caballería: y tendría que ver que, derrotados éstos y envalentonados y reforzados aquellos, se inaugurara una lucha en la cual los salteadores invocaran los nombres de libertad, independencia, república, etc., salpicados con los de opresion, tiranía, despotismo y demas de cajon. Tendría que ver á Pomeroy, Carpenter, y comparsa, ó á otra camarilla de su especie, abogando por el reconocimiento de los valerosos patriotas de las montañas pedregosas, y tendría que ver al cónsul americano, en Canadá, reclamando contra el fusilamiento de los salteadores, por ser aquellos ciudadanos americanos, y muchos de ellos hasta pupilos del gobierno de los Estados Unidos, cuyo gratuito y filantrópico hospedaje en los grandes hoteles nacionales, vulgo cárceles, habian voluntariamente abandonado.

¿No sería el caso exactamente comparable, en la mayoría de sus rasgos principales, al de los *colonos* de la manigua? De todos modos es de tomarse en cuenta y de estudiarse el hecho de que, en las bien gobernadas y pacíficas colonias inglesas, á las puertas del gran modelo, existe una legion de bandidos, compuesta en su mayor parte de ciudadanos de la gran república, que por lo visto hace años cometen toda especie de crímenes y desafueros, y contra los cuales es necesario enviar una fuerte expedicion de gente escogida.

¡Y luégo van ingleses y americanos á Sierra Morena, en busca de algun truhan que les conozca el flaco y les saque dinero contándoles alguna fábula de un nuevo José María, para que ellos se pasen la vida á publicar describir encuentros con bandidos, en que los *veridicos* escritores representan el principal papel, saliendo vencedores, por supuesto, de cientos de *miserables* españoles! ¡Y esos libros se leen con afan y se creen como artículos de fé, proveyendo la hipócrita indignacion de gentes que presumen de mejores que las demás! ¡Y no hay quien venga á las montañas pedregosas, á ver colonias enteras de asesinos y ladrones!

Además del proyecto de ley financiera, el congreso tiene pendientes otros varios de importancia, en cuya demora de resolucion se echa de ver el antagonismo disimulado que empieza á existir entre la mayoría del poder legislativo y el poder ejecutivo. En materia de conceder fondos ó arbitrios en cuya distribucion intervenga el presidente, es de lo que las cámaras se muestran más recelosas; en tanto que aprueban, con verdadero despilfarro, sumas de dudosa ventaja pública, en cuya inversion nada tiene que ver el presidente. Tratan de contemporizar con él, porque comprenden que un rompimiento abierto traeria consigo la disolucion del partido republicano; cosa que de todos modos parece destinada á acontecer, si bien no se halla definida aún la *plataforma*, como aquí llaman al programa político, ni la idea especial sobre que ha de basarse el nuevo partido, que en tiempo no distante ha de reemplazar á los antiguos, y ya gastados, de la democracia y del republicanismo.

En tanto, Mr. Grant, que indudablemente aspira á segunda reeleccion, que comprende el camino disolvente que sigue el partido de que es jefe oficial reconocido, y que está al tanto de los verdaderos sentimientos que hácia él abriga la mayoría del congreso, cuya confianza se ha enagenado con sus amagos de defeccion y sus conatos de oposicion, anda en busca de captarse el apoyo popular, poco favorable ya á la mayoría legislativa; siéndole indiferente los medios, á fuer de buen americano y hombre político además, con tal de que satisfaga sus fines, exclusivamente personales y de una ambicion mezquina y material.

El senador Carpenter parece ser el *Asmodeo* de la alta cámara, á juzgar por la mision que se ha apropiado de apadrinar cuanto malo se presenta á la consideracion del congreso. En comandita con Conklin y el famoso Butler, ha presentado al Senado, consiguiendo que éste lo apruebe, un proyecto de ley judicial, disponiendo que cualquiera puede ser procesado civilmente en los tribunales de los Estados Unidos, y en cualquier Estado de los mismos, no solo en la persona del supuesto delincuente sino en la de sus agentes ó comisionados. Este bárbaro proyecto tiene por objeto principal acallar las acusaciones y revelaciones de la prensa, sometiendo á los periódicos de cualquiera localidad á la accion de los tribunales de policía en Washington, en la persona de los agentes ó corresponsales de dichos periódicos en la capital.

Insisten los órganos del filibusterismo laborante en el tema, recientemente adoptado, de que España compense pecuniariamente á las familias de los piratas fusilados del *Virginius*, así como á los sobrevivientes de aquella, nuestra legítima presa. Las gestiones que se dicen hechas por el gobierno inglés, respecto á aquellos de sus súbditos, debidamente castigados, ha dado pábulo á la pretension americana, que explotan, con el objeto de concitar los ánimos contra España, los órganos de la propaganda mambí.

Ha sonado la hora de poner fin á la presente; que si no dice cuanto pudiera y no quisiera, nada omite que tenga verdadero interés para los lectores de LA VOZ DE CUBA, de quienes se despide afectuosamente el que es de Vd. amigo y S. S. Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Esa loma.—Acerca de la del Angel nos escriben lo que sigue y trascribimos á quien pueda satisfacer el justo deseo de los interesados.

Leed, pues.

"Sería V. tan amable que sirviera llamar la atencion de quien corresponda hacia las mejoras que reclama y de que es susceptible la histórica loma del Angel?

Es necesario que reciba los beneficios que las demás calles, plazas y paseos de esta capital: trabájese para adoquinar el piso conservando el mismo declive que tiene hasta la calle de Cuba, y formando en la subida por la calle de los Cuarteles una especie de escalinata, toda vez que por la pendiente de aquella parte no pueden transitar carruajes. Si se consiguiera esta mejora quedaríamos sumamente agradecidas las que lo suplicamos.

Víspera.—Cuando esto leais os hallareis en víspera de San Juan.

De más está decir que no faltarán por la noche las fogatas, músicas y romerías de otros años. La gente alegre se divertirá festejando al divino Precursor y esperará la célebre mañana para tomar el baño de costumbre, pasear y distraer el *spleen*.

Bien venido el dia del santo Bautista.

A gozar, lectores, pues así conviene siendo la vida un campo sembrado de penalidades y tristezas. Pálidos á la mar, camas al aire y á echar la casa por la ventana, en espera los Juanes á quienes toque recordar el dia en que vinieron á este valle por donde, á pesar de tantas contrariedades, queremos ir muchos años tirando el limoncito.

A divertirse pues.

Solicitud.—Aunque con algun atraso reproducimos la siguiente que inserta *El Fanal* de Puerto Príncipe:

"D. Andrés Pos y Pos, alférez del batallon cazadores del Rayo, solicita á su tio D. Manuel Villar natural de Santiso, provincia de la Coruña, ó bien á algun hijo suyo para comunicarle asuntos de familia.

Suplicamos á nuestros colegas de la Isla que reproduzcan este aviso, con advertencia de que se dirijan los informes al interesado calle número 20 de la calle de Contaduría en esta ciudad."

Quedais servido, caro colega.

Véase.—Nos escriben que la cuadra de la calle de los Sitios entre San Nicolás y Manrique se halla en un estado verdaderamente lamentable. Dicen que el lodo es tanto que forma grandes cenagales; añaden que son tan abundantes las aguas corrompidas que la peste que exhalan líquida los hierros de las rejas; agregan que si no se procede á una composicion, los vecinos se verán precisados á no salir de sus casas, á ménos que lo hagan en guadaños.

Y nosotros en vista de lo expuesto trasladamos la indicacion á quien corresponda, á fin de que se sirva atenderla en obsequio del ornato y tambien de la salud.

Como conocemos los buenos deseos de los señores encargados del ramo de calles no dudamos que los que piden serán satisfechos y acaso no muy tarde. Con que un esfuerzo, y remédiese el mal que se señala.

Jesus del Monte.—Nos dicen que ayer domingo tuvo lugar en el templo de este barrio la solemne festa consagrada en honor del Sagrado Corazon de Jesus, quedando con verdadera brillantez. El altar ofrecia un magnífico golpe de vista: la celebrada orquesta del maestro Pacheco llenó esmeradamente su cometido, el discurso pronunciado por el Sr. Arteaga interesó á los oyentes, la concurrencia fué numerosa y escogida. Se han tributado, pues, unos cultos dignos del elevado objeto, que los motivaba.

—Las dos sociedades que existen en Jesus del Monte preparan fiestas y bailes para obsequiar á sus socios. Bien por ambas y que continúen progresando como hasta aquí.

—La calzada continúa aun en pésimo estado: necesita una composicion radical. Hasta los niños lloran por ella y tienen razon.

—Nada se dice con respecto á la construccion del deseado parque en la loma de la iglesia. ¿Se quedará en proyecto? Nada tendría de particular.

—Los chiquillos perdularios abundan todavía como los vivos en la calle. Que se les llame á capítulo.

—Varias familias se han trasladado á este barrio á pasar la temporada.

Punto á las noticias.

Funcion de gracia.—A beneficio de D. A. Gonzalez se efectuará en Tacon el juéves próximo una funcion, que no dudamos sea del agrado del público. El programa ofrece interés y variedad. Lo daremos á conocer en el próximo número.

Esperamos que los deseos del beneficiado queden satisfechos, pues confía en la proteccion de los amantes del arte.

Marianao.—Para el sábado próximo se dispone el tercer baile del segundo abono. Federico quiere que sea de *primo cartello* y lo conseguirá. Prepárense Vds. á gozar de esa fiesta, pues ha de ser espléndida como todas las que se efectúan en la poética glorieta del pueblo del pocito.

Beneficio.—El del inteligente y aplaudido actor Sr. D. José Navarro tendrá efecto el juéves próximo en el coliseo de Albisu. Pedimos aplausos para la combinado un programa, que será del agrado general.—Mañana os daremos pormenores.

Siendo Navarro, como es, un buen actor, habiéndose esforzado siempre en complacer al público y á las empresas, y gozando de justas simpatías, no dudamos que se verá muy favorecido en su funcion de gracia.

Nos alegraremos de que reporte crecidas utilidades.

Calabazar.—El dia de San Juan, patrono de este delicioso pueblo de temporada, tendrá efecto un gran baile en el Salon del Recreo de Santa Teresa.—De seguro que será tan brillante como en años anteriores, pues al efecto no perdona medio el amigo Mestre, que es digno de aplauso por lo mucho que se esfuerza en agradar y complacer á los temporadistas. Es tal la animacion que reina para este baile que sin duda dará gusto á todos los que lo disfruten.

Si tenais algun pesar—os curareis en seguida—si vais al Calabazar.

Mendigos.—Varias veces hemos clamado contra la plaga de mendigos así verdaderos como de pega, que vagan por todas partes. A mas de los que realmente se hallan en necesidad suele andar por esas calles una turba de pedigüeños, que sin ser mendigos por razon de indigencia saquean al prójimo. ¿Ojo que la vista engaña! Dése el quien vive á más de cuatro de esos vividores, que pueden trabajar y le quitan el pan al verdadero indigente que desespera de pidir la miseria, la mendicidad no es tanta; más es la holgazanería, más la aficion á la gorra! Hasta chiquillos de ambos sexos forman parte de esa sociedad vividora, petardista, perjudicial: hay otros que van á las casas y se ingenian para sacar lasca de algun modo. Alerta con esos mendigos de nuevo cuño, no sea que algunos se deslicen como quien no quiere la cosa y pidan limosna con escopeta: al que sea de estos decidles "vuelvo," y luego, la del humo. Esos mendigos *in nomine*, en todo tiempo, y á costa de los cándidos, tratan de hacer provisiones como la hormiga. Mucho ojo, y no os dejeis engañar.

En Tacon.—Para el miércoles se anuncia en este coliseo la representacion del drama "La máscara de hierro." Terminará la funcion con un bonito baile.—Se os avisa á los fines consiguientes.

En Albisu.—En este teatro se representará el miércoles por la compañía de la Sra. Rodriguez el conocido drama "El campanero de San Pablo."

Que la empresa logre una buena entrada.

Castorienas.—Este apreciado empresario abrió de nuevo su circo, pues en excelente compañía regresa de Guanabacoa donde ha trabajado con aceptacion.

Dispónganse ustedes á continuar prestando su proteccion al amigo D. Felipe.

Comision de Socorros á las víctimas del Mercado de Tacon.

Continúa la relacion de los individuos socorridos desde 1º de abril, al 4 de junio inclusive del presente año; con expresion de la parte que han cedido para los inutilizados en campaña.

	Cantidades designadas.	Cantidades cedidas á los inutilizados.
Suma anterior....	$ 205999	32542 70
D. José Alvarez Martinez..	400	75
" Joaquin Estevez.....	100	25
" José Torres Martinez...	300	50
" Antonio Mª Gonzalez. .	150	50
" Vicente López Varela...	150	25
" Benigno Diaz.....	700	100
" Federico Suarez, (supoderado D. José Suarez).....	4000	4000
" Juan Alvarez Arcos, (apoderado de Dª María S. Casaña por 5 casillas.....	2500	250
" Baudilio Barnés por dos casillas.....	1000	100
" Victoriano Barca por una casilla.....	500	50
" José Diez de Bedoya, (apoderado de D. Valentin Rabalo por tres casillas).....	1500	150
" Julian N. Angel por una casilla,.....	500	50
" Ventura Jado, por una casilla,.....	500	50
" Belen Güen, viudade Revuelta por una casilla..	500	50
" María de las Mercedes y Dª Socorro Güen por una casilla.....	500	50
" Ventura Jado, (apoderado de D. Joaquin Peñacios, por dos casillas..	1000	100
Al mismo, idem de D. Lúcas Carrera por una casilla.....	500	50
Al mismo idem, de D. José San Martin por una casilla.....	500	50
D. Andrés Guerrero.....	100	10
" Manuel Cifuentes, (apoderado de los herederos de D. José Flores, por una casilla.....	500	50
" Rubiera y García, por una casilla.....	500	50
" José L. Valdes, (apoderado de D. Julian Inclan), por una casilla..	500	50
" Juan Tenaya, (apoderado de D. Eugenio Gándara, por una casilla..	500	50
" Juan F. de Tabernilla, (apoderado de D. Manuel G. Gonzalez), por dos casillas.....	1000	100
" Juan Bautista de Ordoña, (apoderado de Dª Bárbara de Osma), por una casilla.....	500	50
" Juan Cifuentes Rivero, (apoderado de D. Benito Inclan), por una casilla.....	500	50
" Felipe Carbonel, (apoderado de D. Alejandro López), por siete casillas.....	3500	350
" Francisco Javier Sanchez por una casilla.....	500	50
" Antonio Sanchez, (apoderado de D. Ignacio Pieros de D. Alonso Sanchez), por cinco casillas.....	2500	250
" Silverio Piñera por dos casillas.....	1000	100
" Manuel Ovejo, por una casilla.....	500	50
" José Gonzalez Vega, (apoderado de D. Juan Gonzalez Vega), por una casilla.....	500	50
" José Fernandez Calderon, cobrado por su apoderado D. José Guierrez, por una casilla.	500	50
" M. L. Izquierdo, apoderado de Dª Josefa Vinageras, por tres casillas.....	1500	150
" M. L. Izquierdo, apoderado de D. José Barnet, por una casilla....	500	50
" Pablo de la Bárcena, apoderado de Dª Teresa Barnet, por una casilla.....	500	50
" Domingo Sanchez.....	50	5
" Juan Rodriguez.....	400	40
" Luis Acosta y Prieto....	200	20
" Andrés Romero.....	100	10
" Prudencio Perez.....	100	10
" Eugenio Sanchez.....	75	7 50
Totales.....	$ 237824	39422 20

(Continuará.)

Las seis máquinas de coser donadas por la Compañía manufacturera de Singer, de Nueva York, restantes, que faltaban por repartir, para el completo de las diez, se han distribuido de la manera siguiente:

Una á Dª María de los Reyes Hernandez.
Otra á Dª Rita Martinez, viudada de Real.
Otra á Dª Isabel Boloña de Taboada.
Otra para las Sras. Dª Primitiva Arcas de Casal y Dª María Juana Pascual de Perez.
Otra á Dª Dolores Herrera.
Y la otra á Dª Luz Prieto.

El Sr. D. Federico Suarez, que fué uno de los que más perjuicios sufrió con el incendio de la Plaza en sus intereses, se observará en esta relacion que la Comision le asignó cuatro mil pesos, los mismos que ha cedido íntegros para los inutilizados en campaña, conforme con su promesa, segun comunicacion de 16 de octubre último, publicada en los diarios de esta capital, así como la contestacion que se le dió.

Habana 4 de junio de 1874.—El Contador de la Comision, *Atanasio Torres.*

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—(Dia de vigilia y ayuno)—Santa Agripina, virgen y san Juan, presbítero, mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramen to á las 8. En Catedral la de Tercia á las ocho y media.—En la T. Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari.—En el Espíritu Santo, la Merced, San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

Catedral.—La festividad de San Juan Bautista con sermon.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en el Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—Dia 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo.—En Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, privilegiadas.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

Desde el dia 18 se dió principio en esta parroquia la novena del Corazon de Jesus. Todos los dias á las 7 y media se expondrá la D. M., se rezará la novena, habrá una misa solemne y concluida se hará la reserva. Todo lo cual se repetirá hasta el 26 inclusive.

En los dias 27, 28 y 29 se celebrará un solemne tridno al Corazon de Jesus por las necesidades de la iglesia, en la forma siguiente:

Dia 27.—Gran fiesta á las 8 y media de la mañana con exposicion del Santísimo Sacramento; oficiará el Sr. Cura Párroco, Pbro. D. Cárlos R. del Castillo y ocupará la sagrada cátedra el Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Despues de la fiesta se hará la reserva. Por la tarde, á las 4 y media expuesto el Divinísimo se rezará el rosario, se cantarán las letanías de los Santos, habrá *Acto sacramental* y sermon á cargo del Pbro. D. Manuel Navarro.

Dia 28.—Segunda fiesta, á las 8 y media, oficiando el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y pronunciando el discurso el Pbro. Lic. D. Rafael A. Noguel. Por la tarde se repetirán los ejercicios de la víspera y predicará el Pbro. D. Pedro F. Almansa.

Dia 29.—Ultima fiesta á la misma hora que las anteriores, celebrará el Sr. Magistral de la S. I. C. Dr. D. Mariano H. Guillen y dirá la oracion panegírica el M. I. Sr. Vicario Capitular Dr. D. Benigno Merino. Por la tarde los mismos ejercicios que en los anteriores, predicando el Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Concluido el sermon se hará la procesion por las naves del templo y se dará la bendicion con el Sacramento.

El 27, á las 7 y media, se dirá con acompañamiento de órgano la misa de comunion general. La parte musica está á cargo del entendido profesor Sr. Pacheco.

La camarera de estos cultos y el Cura Párroco vivamente agradecidos á los muchos y buenos religiosos actos, invitan á todos los fieles y muy especialmente á los hermanos de la *Pia Union.*—Junio 19 de 1874.

ERMITA DEL POTOSÍ.

En los próximos dias 27 y 28 del corriente mes se celebrarán los sagrados cultos que anualmente se tributan á Jesus del Potosí, habiendo comenzado la novena en el dia de ayer, con misa cantada á las 7: el 27 á la hora de costumbre gran salve y el 28 á las nueve de la mañana, la solemne fiesta en la que celebrará el santo sacrificio de la misa, el señor Cura Párroco don Clemente Pereda, ocupando la sagrada cátedra el Pbro. D. Ricardo Arteaga. A tan piadosos actos se invitan á todos los fieles para mayor lucimiento de tan fervorosa devocion. Guanabacoa junio 20 de 1874.—El Capellan, Gregorio Suares Canel. 6—23

Hoy ha fallecido el Presbítero **D. Pedro Arburu.**

Su cadáver se halla depositado en la iglesia del Monserrate, desde donde será conducido mañana, á las cuatro y media de la tarde, al lugar del último descanso.

El Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico Vicario Capitular Sede Vacante, invita á los amigos y personas que tanto lo apreciaron en vida, á que concurran á la hora y lugar indicados para rendir á sus restos mortales este último tributo de respeto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Gefe de dia: D. Mariano de la Torre, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Voluntarios de Artillería.
Castillo del Príncipe: Compañía de Chapelgorris.
Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Segundo Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision general Liquidadora.
Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, de la Guardia Civil.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros.....	89	1602	4..... 90 rs.	67
Nov. tejano.	49	539	4..... 80 ,,	.....
Buey.....	12	320	75 4..... 80 ,,	.....
Terneros....	9	63	00 4..... 95 ,,	.....
Total.....	159	2425		67

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país.....	(Masa.....	á 55 cts. lib.	
	(Filete.....	á 75 ,, ,,	
	(Con hueso á 35 ,, ,,		
Novillo tejano..	(Masa.....	á 55 ,, ,,	
	(Filete.....	á 75 ,, ,,	
	(Con hueso á 35 ,, ,,		
Buey.....	(Masa.....	á 50 ,, ,,	
	(Filete.....	á 75 ,, ,,	
	(Con hueso á 35 ,, ,,		
Ternera.....	(Masa.....	á 65 ,, ,,	
	(Filete.....	á 75 ,, ,,	
	(Con hueso á 35 ,, ,,		

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Peso.		Precios.	Sobrantes
	Mat.	Car.	Total.	@	Lib.		
Cerdos.....	44	80	134	402		C. á 100 M. á 94	83
Carneros....	..	..	56	72		80 á 85	10

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca..... á 30 cts. libra.
Masa..... á 60 ,, ,,
Costillas..... á 60 ,, ,,
Carneros..... á 55 ,, ,,

Habana 21 de junio de 1874.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 20 de junio de 1874.

ABREVIATURAS.—*c. cirrus.*—*n. nimbus.*—*p. pallio.*—*c. cumulus.*—*f. fractus.*—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.

	HORAS DE LA MAÑANA.		HORAS DE LA TARDE.	
	Las 6	Las 10	Las 2	Las 6
Barómetro reducido.....	761.55	761.92	761.88	762.57
Termómetro centígrado...	24.40	31.10	26.60	24.20
Tension del vapor de agua	21.11	22.43	20.35	18.67
Fraccion de saturacion...	93.00	67.00	84.00	83.00
Anemómetro	0.00	0.25	0.05	2.14
Direccion del viento.....	ESE	ESE	ESE	S
Admidómetro	..

Se gratificará generosamente al que entregue al Sr. Administrador del ferro-carril de Marianao un reloj de señora n. 14,400, de oro esmaltado de azul remontoir con las iniciales L. C. enlazadas y de diamantes, y además un broche atpler de oro con perlas, cuyos objetos se han extraviado el 11 del corriente.
4 1djn

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por ausentarse su amo se vende un café bueno para un principiante, pues promete ventajas. Calle de la Estrella n. 32. 4 1djn

Se vende una fonda en un punto inmejorable, por no poderla asistir su dueño, por asuntos de familia. Obispo 109, darán razon. 15 9jn

¡OJO!

Por no poderla asistir su dueño se vende con existencias ó sin ellas la antigua y muy conocida sederia El Lucero, situada en uno de los mejores puntos de la calzada del Monte. En la misma informarán.
4 16jn

EN GUANABACOA.

Por tener que mudar de domicilio, se vende una casita muy bonita, casi nueva, de tabla y teja, con sigo de mamposteria; no tiene gravámen de ninguna clase. Calle de la Fuente n. 45, darán razon. No precise en billetes. 15 17jn

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un negrito de nueve años, muy entendido en el servicio de mesa y casa, deseando no la maiden á la calle, Virtudes 27.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila, á hombres sólos, una habitacion alta Cuba 74. 8 bp2jn

Se alquila la casa calle de Crespo n. 38, con nueve habitaciones altas, y las de San Luis Gonzaga n. 40 y Lagunas 34. Muralla 98 impondrán. 6 1bjn

Se alquilan unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial. Calle de Mercaderes n. 27. 20 19jn

Se alquila la casa calle de los Genios n. 21, situada entre las del Consulado y la Industria. En la bodega está la llave. Amargura, 63 esquina á la del Aguacate, impondrán.
8 18jn

Se alquila la accesoria D. calle de Cuba entre las de Amargura y Lamparilla. En la bodega está la llave, Amargura n. 63 esquina á la del Aguacate, impondrán.
8 18jn

POSESIONES ALTAS.

Habana esquina á O'Reilly, tienda de ropas El Louvre. 6bpjn

Se alquila la casa calle Real de la Salud n. 162, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y un salon al fondo de 6 varas de largo por 5 de ancho toda bien solada y pozo con agua abundante: en 40 pesos al mes, en billetes del Banco Español. En la bodega de la esquina está la llave, y Cárdenas n. 2 esquina á la del Monte, impondrán. 4 11jn

Se alquilan para hombres solos y sin asistencia, unas preciosas habitaciones altas muy ventiladas, en Mamaboca, calle de la Concepcion n. 30, 4 de cuadras del paradero. 8 11jn

Se alquila la hermosa casa, Amargura 79, con dos salas, antesalas, 14 cuartos, cuarto de baño, caballeriza para cuatro caballos, y demás comodidades para una dilatada familia. Lamparilla 59, darán razon. 10 16jn

La magnífica, fresca y espaciosa casa, calle Ancha del Norte n. 95, se alquila. En la fundicion de Lumbden, 6 n. 95, darán razon. 6 16jn

Se alquila la muy espaciosa y fresca casa número 54, calle de las Lagunas, entre Lealtad y Perseverancia, acabada de reconstruir y reparar. Es propia para una larga familia ó para una marca de tabaco ó otro establecimiento análogo: se dará en condiciones equitativas para el arrendatario. Paula 47, vive su dueño. 5-13jn

SE ALQUILAN.

La casa calle de Bernaza número 56.
„ „ „ „ „ 38.
„ „ „ Aguiar „ 11.
La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro número 719, esquina á Tulipan. El portero de la misma tiene la llave. Impondrán, Amargura número, 31.
30 14jn

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una morena de 32 años, general la andera y aplanchadora, parida de un mes y medio con su cria, y dos libertas de dos y cinco años, y un negrito esclavo de diez á once años acostumbrado al campo, todos cuatro hijos de la primera: Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 19. 3-23

A la contrata de un muy bonito y arrogante asiático, faltan siete años para cumplirse, y por ese término se traspasa al que quiera hacerse de un arreglado dominguero. Se decide hoy mañana, para mas pormenores, dirigirse al Hotel San Cárlos. 4-23

DE MUEBLES.

Se vende una mesa de billar usada. Obispo 34, informarán. 4 17jn

Lavabo de palisandro. Se vende uno muy hermoso, baratísimo, y 1 cuchato de cedro, 14 pipas cabidal. Inquisidor 3. 4 18jn

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR.

En muy buen estado y en proporcion. En la calle de la Zanja n. 6 informarán. 8 16jn

DE ANIMALES.

En 120 onzas de oro del cuño español ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, se vende una hermosa pareja de caballos, color moro empedrado, de 5 y 6 años de edad, maestros de tiro y muy sanos.
De más pormenores impondrán, Amargura 46, de nueve á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.
Habana, 23 de mayo de 1874.—Cármen Garibaldi.
30 29m

DE CARRUAJES.

Una duquesa casi nueva y dos caballos americanos sueltos ó en pareja, se venden en la Maestranza de Artillería, calle de Cuba, frente á la muralla. 6-23

SE VENDE UN CUPE.

Calle Cuba núm. 27, impondrán. 30 14jn

TRENES DE LIMPIEZA.

AVISO.

Casi de balde y dando grátis la pasta desinfestante se limpian letrinas, sumideros y pozos. Industria 73, y recibo órdenes para los mismos trabajos en la sastrería La Elegante, Sol, esquina á Villegas, y tabaquería calzada de Galiano esquina á Virtudes. No pagando la limpieza de 40 pipas ó sean 80 carretones, queda concluida en una noche. 30 29m

EL PORVENIR TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS DE MANUEL BOUZA, Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio; idem Monserrate, Aguacate, idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres: id. San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez; idem Tejadillo, esquina á Compostela; idem Habana, esquina á Paula; idem Cuba, esquina á Luz; idem Salud esquina á San Nicolás, bodega Las, esquina á Habana, colchonería O'Reilly esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María; Salud 138, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
En que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan. Neptuno 28. 8 18jn

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.
M. LUNAR,
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volidora, ni que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR

PARA
ASSERRAR MADERAS.

SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esa, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretonero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontraren la existencia del objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablones para mostradores para lo que quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horcones para casas &c. &c.
Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de carretas de chicharron y salud, para carreta y carretron, mazas de la misma clase de los carmones y de morurre, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretones, y demás comodidades que tiene existencia.
Tuesta 5 cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 4½, propios para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de taburetes, barras de catre y carreton de mahagua, otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Menendez.
Se compra cedro, 4-fbrn.

MAQUINA DE VAPOR.

Se vende una casi nueva, de fuerza de cuatro caballos, y se dá baratísima, porque se quita el establecimiento. Calle del Inquisidor n. 3. 4bp8jn

DROGUERIAS Y PERFUMERI S.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, está llamado á recomendarse por mucho mas de conseguir á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecerá con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que ocupa el dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta proclamar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, el "Townsend y Rob de Lafleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE
SAN IGNACIO.

Del Ldo. D. Ricardo Reyes.—Calle de San Ignacio n. 53 esquina á Luz.—Habana.

ASOMBROSO ANTIODONTALGICO.
Especifico sin igual para quitar de momento el dolor de muelas.
Se prepara y vende en la Botica de San Ignacio.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Contra las ALMORRANAS. El que la emplee se convencerá de sus excelentes virtudes medicinales.
Calle de San Ignacio n. 53, botica del Ldo. Reyes.

AUDITINA MARAVILLOSA.
Para quitar los dolores agudos de oidos.
Farmacia de SAN IGNACIO, calle del mismo nombre n. 53 esquina á Luz.—Habana.

COSMÉTICO DE PENARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearle porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes consiguientes.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FÓRMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, proporcionándole el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es uno poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis á falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.
Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Monte 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.
NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en droguería, botica Reunion, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bettino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvarez, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repisas.
Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.
Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.
Colecciones de macetas, cornucopias, jarrones para salas y comedores.
Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.
Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.
Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.
Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.
Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.
Se bronces toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.
Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufran avería, todo á módico precio.
NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.
Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la *formula* y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica,
del Dr. Catalá.—Eficaz y decidiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.
Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sal y bicarbonato.
Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia: el gusto al tomarlos apenas puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.
Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin coliccs y sin dolor.
Hacen desaparecer los flatos y ventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y cuantas otras todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.
En las enfermedades del hígado é intestinos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.
Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.
Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.
Sus virtudes desaparecen de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.
Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.
En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son pues, únicamente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.
UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros conocimientos mecánicos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; conocemos sus efectos y los sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vista está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y solido, el juicio del paciente ó del profesor que nos lo pida, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.
Recomendamos estas inyecciones, preparadas según formula del Dr. Nieuwyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla: contra los que tienen la desgracia de pasar por tan desagradable enfermedad. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y esencias de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se exponen á una ruina radical de los conductos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Quedan inútiles que cualquier otro medicamento extranjero y la insistencia de su uso se acompaña y se reparte gratis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.
Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA
por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que no curen de declaradas incurables por la facultad médica, no se curan radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primero y segundo, ulceras, bubones, inflamacion de la garganta, erupciones cutáneas y desarrollando á un tiempo la enfermedad y el mercurio, el Balsamo de Oro número 2 del Dr. Richau cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se pide como se ha tomado cualquiera simple y vendrá, irritacion, ulceras y males de la orina. Precio: $5 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente las enfermedades de debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la vida, dando vigor y fuerza y mucho vigor. Es inestimable para los que sufren tan terribles. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.
Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,
el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.
No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla; se puede ó no lavar la cabeza, no deja olor de amoniaco, ni mancha aplicándole con delicadeza, y hasta un pomo para que una se tiña varias veces; para la barba y bigote, es ingrediente. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exquisitísimo, fácil conservador del cabello y de la piel. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

Vino reconstituyente,
no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo bolitos de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tortícos, sugetas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contracciones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverand, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sea de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben temerla todos los que este tratado curarse el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverand, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

IMPORTANTISIMO!
Espíritu Balsámico Maravilloso de San Ignacio.
Cura prodigiosamente cualquiera clase de hincada, golpe, contusiones &c.
Aplicado en las MUELAS, cesa instantáneamente el dolor que producen las caries; en las ERISIPELAS, es un buen remedio, en las VIRUELAS, evita que den manchas, y por último, en las LLAGAS, es admirable, principalmente si se hace uso al mismo tiempo del
Ungüento Divino y la Locion Divina.
Preparaciones tan eficaces para las llagas por inveteradas que sean, y para los clavos de hielo, curan la mitad de los casos en que se han probado, casi nos hace asegurar la curacion de cualquier LLAGA.
Se preparan y venden en el depósito principal, Botica de SAN IGNACIO, de D. Ricardo Reyes. Farmacéutico, calle de San Ignacio n. 53.—Habana.
8 1djn

MISCELANEA.
REALIZACION.
CAZADORES Y FOTOGRAFOS.
Escopetas finas y entrefinas de 5½ á 6½, 7 y 10 onzas, papel, con sus enseres, y 100 cartuchos cargados algunos, para tirar terrenos á 50 ó 60 varas de altura, como no conocen los más de los cazadores escopetas de baston, pero con su culata y llave igual á las otras, con cien cartuchos cargados hasta 50 pts. y 200 vacíos con sus tacos; tres máquinas enteras, media y cuarta, se darán en 74 onzas, papel, costando más de 15; con sus apoyos, pies, &c. Un baul de cajas finas, con terciopelo, y cuadros á los precios del Norte, saliendo hoy más de doble á quien los encargue, las de 1, 1½, y 1½, y otras óptica con dos vidrios para ver de bulto, los retratos, las cuales se necesitan. Sal de oro de Gelis, de París, que da mejor resultado que el cloruro de oro. Acido de Palladate para calmar instantáneamente los dolores vivos del reumatismo de frio é humedad, con su tasa y otra pomada para casos crónicos y gota. Dos aparatos para dorar y platear con la instruccion de hacer las disoluciones, &c., y algunas de plata, fallecimientos chiquitos baquetones y otras fricciones sueltas, y se regalará un cachorrito muy fino, perdiguero, con su cuerpo 8 onzas, papel, de estos efectos. Prado 119, zaccaria B., de 12 á 4 ó de 6 á 8 de la mañana. Tambien se cambiarán máquinas á escopetas y una de estas á otra calibre 12. 4 2jn

CALZADA DE GALIANO NUM. 101
BOTICA NUEVA
Alivio y cura de todas las quebraduras en ambos sexos.
Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volumen próximamente, la conformacion de la pelvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Médicos Cirujanos Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias é complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Agüilar 102 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 54, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Cafe Blanco, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcos n. Aguila 289; D. Jesus Urgelles Perez por el p. I. Francisco Catá, veterino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 101; D. Candido Hoyos, por él y D. Pedro Dacebo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Caselles, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 38; D. Ramon de la Vina, Sanistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Manuel Rolan y Duran, ausente, cafe de Tacon; D. Manuel Teijeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Calleja y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Rosa, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloa, Amistad 138; Sres. "Delgado y Calvo, Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez Dodegal, Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez Dodegal, Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez Dodegal, Villaclara, calle de San José 3; R. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77; D. Andres Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 22; D. Ignacio Cancio, teniente de voluntarios de Milicia, Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina; D. Antonio Goreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Benjocchea, de la cocinera de pasteleros, Casa Blanca, tercer carenero, herrería; D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6; D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulúa; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion); D. Pedro Vasielo; Ancha del Norte 135, D. Juliana Concepcion; Campoetela esquina á San Isidro accesorio E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andres Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 3, Francisco Dasoramas; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 7, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Ildefonso Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 37, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Mendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Felix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arcadianas; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre; D. Ramon García Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan Cabrera; Industria 95, D. José Castiles; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubian Villegas 87, D. Lázaro Alonso, O-Reilly 31, D. Fernando Garcia; Matanzas, calle del Medio 21, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Afonso Hernandez; Tacon 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

53. SAN IGNACIO, 53.
esquina á la de Luz.
BOTICA DE SAN IGNACIO.
Cura infalible de las gonorreas.

CUCHARADAS BALSÁM